

5  
2 ej'



# Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

## "CARTAS DE CAYO PLINIO EL JOVEN A TACITO": INTRODUCCION, TRADUCCION Y NOTAS.

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADA EN LETRAS CLASICAS**

**P r e s e n t a :**

**CLOTILDE GLORIA PAREDES PEREZ**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE GENERAL.

Advertencia.....I

### INTRODUCCIÓN

#### Marco Histórico

Nerón.....III

La guerra civil.....VIII

Vespasiano.....XII

Tito.....XVI

Domiciano.....XVIII

Nerva.....XX

Trajano.....XXI

#### Datos Biográficos

Infancia y familia.....XXVII

Matrimonios.....XXVIII

Actividad oratoria.....XXIX

Carrera política.....XXXII

Muerte.....XXXIV

#### Plinio el Joven y su Obra

Producción literaria.....XXXVI

Plinio el Joven de las once cartas.....XXXVIII

Valor literario de las cartas.....	XLII
Notas a la introducción.....	XLV

CARTAS DE C. PLINIO A SU AMIGO TACITO.

Textos latino y español.....	1
Notas al texto latino.....	LI
Notas al texto español.....	LIX

APÉNDICE

Índice de nombres propios.....	LXXIV
Mapas.....	LXXIX
Bibliografía consultada.....	LXXXII

## ADVERTENCIA

Hemos realizado el presente trabajo con el propósito de dar a conocer una muestra de la producción literaria de Plinio el Joven, escritor perteneciente al período denominado época de plata, para ello seleccionamos las once cartas que escribiera a su amigo Tácito, autor del Diálogo de los Oradores.

En nuestro estudio introductorio, entendido como una ubicación general que ayude al lector a una mejor comprensión del texto, presentamos en primer término un marco histórico, que comprende del gobierno de Nerón al de Trajano; luego, un marco biográfico que incluye los datos más sobresalientes de la vida de Plinio el Joven; por último nos referimos a su producción literaria.

La traducción del texto, que constituye el objetivo fundamental del presente trabajo, la hemos realizado lo más literalmente posible, en ocasiones variamos la puntuación para lograr mayor claridad en el español.

En lo que se refiere al texto latino nos hemos apegado, en nuestro estudio, a la edición fijada por Anne-

Marie Guillemin y publicado en Paris por Societé D'Editon  
"Les Belles Lettres".

Las notas al texto latino constituyen un instrumen--  
to de trabajo útil para la traducción. Las notas al espa--  
ñol contienen fundamentalmente la explicación de nombres  
propios: geográficos, históricos, mitológicos; así como  
también la de algunas frases cuya comprensión en el tex--  
to podría ser dudosa.

## INTRODUCCIÓN

## 1. MARCO HISTÓRICO

### 1.1 NERÓN

Nerón Claudio César<sup>1</sup>, hijo adoptivo y yerno del emperador Claudio (10 a.C.-54d.C.), gobernó el Imperio Romano del año 54 al 68 d.C. Obtuvo el imperio gracias a la ayuda de su madre Agripina (15-59d.C.) y de Afranio Burro (m. el 62 d.C.), jefe de la guardia pretoriana. A los diecisiete años de edad fue proclamado emperador, quizá en lugar de su hermanastro Británico, quien, según el testamento de Claudio era el que estaba previsto como sucesor al trono<sup>2</sup>.

Los asuntos del Imperio fueron dirigidos por dos tendencias principales, que luchaban entre sí y estaban encabezadas por un lado, por Séneca (4 a.C. - 65 d.C.) y Burro; por el otro, por Agripina, quien por medio de Octavia (42-62 d.C.), joven esposa del Emperador, hacía sentir su influencia sobre éste.

A la muerte de Burro, Nerón eligió como colaborador a Sofonio Tigelino (?-69 d.C.), uno de los prefectos de los pretorianos; a estas fechas Séneca ya no ejercía ninguna influencia sobre el Emperador, por lo que decidió re

tirarse de la vida pública.

Después del famoso incendio del año 64, como el descontento amenazara con gran fuerza, Nerón, sintiéndose víctima de las acusaciones que el pueblo le hiciera, buscó culpables e hizo responsables de este siniestro a los cristianos<sup>3</sup>.

La vida desordenada y lujuriosa del Emperador exacerbó aún más la oposición. En el senado aumentaron las acusaciones de lesa majestad; comenzaron las condenas y las confiscaciones motivadas no sólo por la necesidad de luchar contra la oposición de la nobleza, sino también por la de procurarse recursos para hacer frente a los enormes gastos.

Surgieron conjuras; una de ellas, del orden senatorial y ecuestre, fue descubierta y Nerón la aprovechó para deshacerse de gente antipática como Anneo Séneca, quien fue obligado a darse muerte; igualmente sucedió con Petronio, quien fuera en un tiempo su arbiter elegantiarum. Nerón viajó a Grecia. Esta ida costó sumas enormes de dinero y causó la ruina definitiva de las finanzas imperiales.

En la provincia también se dieron brotes de descontento. Hubo revueltas en Judea y una insurrección en Britania. En oriente la situación se tornó difícil ante el problema de Armenia y el de los Partos. En Palestina, punto crucial de la política de Nerón, la situación también se puso muy difícil, pues mientras el alto clero del templo de Jerusalén y los acaudalados se habían reconciliado con Roma, el pueblo hebreo creía firmemente en la llegada de un Mesías que cambiaría su situación precaria e instituiría en la tierra igualdad para todos sus moradores. Los hebreos fueron perseguidos y, como respuesta, en Jerusalén estalló una rebelión; se sumaron también a ésta las ciudades de Judea, Samaria, Galilea y Transjordania.

Después del regreso de su viaje a Grecia, Nerón se enfrentó a nuevos descontentos en la Galia Lionesa, España, Terraconese y Germania. No supo tomar ninguna medida; el Senado lo depuso y lo declaró fuera de la ley; el Emperador huyó de Roma y se mató en una de sus villas; con su suicidio se marcó el final de la dinastía de la familia de Augusto, de los Julios y de los Claudios.

La situación del Senado durante el Imperio de los su

cesores de Augusto no fue nada favorable, pues, aunque legalmente los emperadores recibían el poder de manos del Senado y del pueblo romano, en la práctica no fue así; era el ejército quien, junto con la popularidad y el parentesco que el futuro emperador guardaba con Augusto, en realidad brindaba apoyo para el poder. Todo esto explica determinadas conductas de los emperadores, por ejemplo, el tener un comportamiento cruel y arbitrario; además, estaban siempre bajo el temor de ser víctimas de una conspiración que les orillaba a actuar cruelmente y, como tenían el tiempo contado, su vida fue muy inmoral.

En cuanto a la estructura del Imperio, ésta se encontraba en proceso de transformación; los rasgos característicos de dicho cambio fueron el desarrollo integral de la burocracia, la eliminación del Senado de la labor administrativa y la concentración de la misma en manos de los emperadores. La debilidad del Senado aumentó en proporción al auge del nuevo régimen, que mejoró la administración en las provincias. El Senado no tenía dinero para solventar los gastos de la ciudad de Roma, tales como, asistir y divertir a la población, distribuir presentes a los soldados y crear un fondo especial para satisfacer --

sus necesidades al término de sus servicios, construir carreteras en Italia y en las provincias y otras muchas cargas. A causa de la burocratización en la administración imperial surgió una nueva clase social, la de los funcionarios imperiales, reclutados en su mayoría entre los libertos y los esclavos del emperador y sólo en muy pequeña parte entre los funcionarios del orden ecuestre. La urbanización del imperio se convirtió en objetivo de los emperadores, pues esto ayudaba a ampliar su poder; por lo demás, los mismos ciudadanos de la provincia estaban atraídos por mejores formas de vida; querían una vida civilizada; de este modo se formaron nuevas ciudades que dieron lugar a hombres ciudadanos; éstos apoyaron al régimen que les brindaba tan amplias y tan importantes ventajas.

Nerón descuidó enormemente a los ejércitos provinciales y oprimió a las provincias para mantener los gastos que la ciudad requería; quizá todo esto, aunado a la vida escandalosa que llevaba, haya sido la causa de la crisis que el Imperio Romano sufrió en el año 69 d.C.

## 1.2 LA GUERRA CIVIL

La guerra civil del año 68-69 d.C. demostró, en primer lugar, lo inestable de la autoridad imperial y hasta qué grado dependía ésta del ejército; en segundo lugar, puso en evidencia el hecho de que las provincias habían crecido y ya no querían ser sólo un objeto de política del gobierno central. Las causas principales de esta guerra fueron, por un lado, un motivo ocasional, el agotamiento de la dinastía julio-claudiana; por otro, la regionalización de los ejércitos del imperio. Tres emperadores: Galba, Otón y Vitelio van a desaparecer en el período de un año; todos ellos fueron elegidos por los soldados y sus luchas representan rivalidades entre los ejércitos de los cuales eran abanderados.

Galba, que había sido proclamado emperador por el ejército de España, entró en Roma al día siguiente de la muerte de Nerón; representante de la antigua aristocracia, gentilicia, fue reconocido rápidamente por el Senado, no obstante que al principio se oponían Publio Clodio Macrón, procónsul de África, y Fonteyo Capitón, comandante de las tropas de Germania Inferior. Esta situación hizo época en

la historia; Tácito escribió al respecto: "el secreto del Impedio acaba de ser revelado, el emperador puede hacerse fuera de Roma".<sup>4</sup>

Galba, con más de setenta años de edad, tuvo ante sí dos problemas difíciles: el saneamiento de las finanzas y la restauración de la disciplina en el ejército; sin embargo, cometió un grave error al no saberse congradar ni con los pretorianos ni con las tropas de las provincias y, como consecuencia de su avaricia, no cumplió con las recompensas que ofrecía a sus mejores colaboradores, tal es el caso de Ninfidio Sabino, prefecto de los pretorianos.

El 10. de enero del año 69 d.C. las legiones de Germania Superior, cuyo jefe era Hordeonio Flaco, se negaron a renovar el juramento de fidelidad a Galba. Al mismo tiempo las legiones de la Germania Inferior se rebelaron también y proclamaron emperador a su propio jefe, Aulo Vitellio; finalmente el ejército de Germania Superior se unió a esta elección. Antes de que los ejércitos del Rin lograsen sus propósitos, en Roma se precipitaban los acontecimientos. M. Salvio Otón empezó a agitar a los pretorianos; gracias a la ambición y a las exigencias de Gal

ba, encontró el terreno muy favorable y el 15 de enero del año 69 Otón fue proclamado emperador.

El Senado y la mayoría de las provincias reconocieron a Otón, quien en su breve gobierno de tres meses, demostró una gran inteligencia y energía. Tomó medidas prudentes de administración y extendió liberalmente el derecho de ciudadanía a las legiones de la Galia. Sin embargo, la muerte de Galba no había detenido al movimiento de los ejércitos del Rin, los cuales, divididos en dos grupos, se dirigían hacia el sur. Ayudados con las reservas de Vitelio, continuaron su marcha y entraron por los Alpes. Italia, unificada bajo las órdenes de Otón, presentó batalla en los alrededores de Brediacó. Las tropas del emperador no resistieron el valor de las renanas y fueron vencidas. Otón, ante la perspectiva de una lucha prolongada, perdió el valor y prefirió acabar con su vida, dando fin con esto a la crisis del Imperio.

Vitelio fue reconocido por el Senado y los gobernadores provinciales, excepto por los del Danubio y los del oriente. Tanto él como sus colaboradores más cercanos, Cécina y Valente, no supieron hacer uso de su victoria, pues

con su ambición y desorden llevaron a una bancarrota al Imperio. La disciplina del ejército decayó y, como no recibieron las recompensas ofrecidas, ellos se las cobraban a la población de Italia.

Las provincias y las tropas orientales, al verse tan oprimidas, protestaron fuertemente y organizaron sus ejércitos. Vespasiano, que combatía contra los judíos, quedó a la cabeza del ejército de oriente junto con Muciano, gobernador de Siria. Estos ejércitos, con la ayuda de Antonio Primo, jefe de una de las legiones, marcharon sobre Italia hacia finales del otoño del año 69 d.C. En diciembre de ese mismo año se libró una batalla cerca de Cremona y la ciudad fue destruída.

Vespasiano y Muciano, al frente de sus ejércitos, se encontraron en Roma con Vitelio, quien mediante la intervención de Flabio Sabino, hermano de Vespasiano, intentó la paz. Se logró un acuerdo: Vitelio salvaría su vida si renunciaba al poder, pero los pretorianos, que no aceptaban a Sabino, lo agredieron y lo mataron en el templo de Júpiter, el cual fue destruído. Entre tanto llegó a Roma Antonio Primo y tuvo lugar el último combate. La ple

ble y los esclavos sostenían a Vitelio, pero, a pesar de ello, fue derrotado y muerto en diciembre del año 69 d.C.

### 1.3 VESPASIANO

Después de que Antonio Primo, quien ganara la batalla de Cremona, entró a la ciudad de Roma tomándola por asalto, llegó Muciano, representante legal de Vespasiano. Este último permaneció algunos meses más en oriente y fue hacia el otoño del año 70 d.C. cuando hizo su entrada en Roma.

Vespasiano, nacido en Reata, en las montañas de la Sabina, fue nieto de un centurión, hijo de un recaudador de Asia. Conquistó los puestos más altos del Estado. Fue cónsul, procónsul de África, y, cuando se rebelaron los judíos, Nerón le confió el mando supremo del ejército. Al llegar al poder, encontró el máximo desorden y el Imperio, junto con su autoridad, a punto de disolverse. Tuvo que enfrentarse a dos insurrecciones muy graves, una de ellas en oriente y la otra en occidente; la de oriente, que se había iniciado desde la época de Nerón, había rehecho sus fuerzas. A fines del año 69 Vespasiano confió a su hijo

Tito el mando del ejército con la orden de terminar cuanto antes y a cualquier precio dicha insurrección. Después de un terrible sitio de cinco meses, Jerusalén fue destruída. La de occidente tuvo lugar en el año 69 cuando los báta-  
vos, del Rin Inferior, bajo las órdenes de Civilis se sublevaron y realizaron una marcha hacia Italia en donde, en un movimiento nacional contra Roma, atrajeron a su causa a muchos pueblos, como los frisones, los usipianos, los matiacos, etc. Civilis gracias a su habilidad, marchó de triunfo en triunfo y, aprovechando la existencia del partido antirromano en la Galia, quiso extender su dominio hasta allá, si bien la Galia permaneció fiel a Roma; Vespasiano envió un poderoso ejército bajo las órdenes de un general experimentado, Petilio Cerealis, quien logró hacer capitular a Civilis en la isla de los bátavos. Gracias a estos dos aplastamientos, tanto en oriente como en occidente, la unidad romana fue restaurada.

Vespasiano manifestó una política consiliadora, viviendo en buenas relaciones con el Senado, único órgano civil que pudiera contraponerse a las crecientes peticiones del ejército. El Senado, ya desde Nerón, había sido

lastimado tanto en sus miembros como en sus prerrogati--  
vas constitucionales. Se habían introducido en él ciertos  
elementos dudosos, sobre todo hijos de libertos. Tocó a  
Vespasiano depurarlo y reconstruirlo; para ello resucitó  
la gran magistratura del Estado republicano, la censura.  
Censor en el período 73-74, con su hijo Tito como colega,  
comenzó por excluir del Senado a todos los indeseables,  
cubriendo los vacíos, en Italia con la aristocracia esque  
tre y en las provincias con la aristocracia de los muni--  
cipios.

Vespasiano tuvo que enfrentarse en el Senado a una o  
posición de carácter filosófico; esta oposición de tenden--  
cia estoica y cínica era fundamentalmente antirrepublica--  
na. El único tema común a dichas doctrinas en el área po--  
lítica y que, por parte de Vespasiano, provocara el destie--  
rro de los filósofos, era el del tirano con su contrapo--  
sición al rey. El rey era un gobernante elegido por los  
dioses y su poder no era hereditario. Vespasiano, por su  
parte, pretendía dejar asegurado en el trono a su hijo.  
Los alejandrinos, así como varias ciudades, Acaya, Licia,  
Rodas, Bizancio y Samos, manifestaron su desagrado contra

Vespasiano.

Reorganizó la administración pública. En efecto, el erario se hallaba en estado deplorable, el tesoro estaba vacío como consecuencia de las prodigalidades y el desorden provocado por las guerras civiles. Se opuso enérgicamente a los gastos de la corte; para aumentar los ingresos procedió a la revisión del catastro; restituyó al dominio público las parcelas de las que se habían adueñado indebidamente los particulares; creó nuevos impuestos como el vectigal urinae<sup>5</sup>, al que debe lo mejor de su popularidad entre las generaciones posteriores. La cuestión financiera se convirtió, bajo Vespasiano, en el asunto más importante de la administración.

Otras de sus reformas recayeron en el ejército al comenzar por excluir del mismo al proletariado italiano y ocupar básicamente a personas de las provincias; éstos hombres pertenecían a los círculos de terratenientes y labradores, o sea, a las clases propietarias de las ciudades provinciales. Modificó el sistema de reclutar las tropas auxiliares desapareciendo gradualmente la diferencia entre las legiones y las tropas auxiliares; ambas fueron re

clutadas en las provincias; tenían ciudadanos romanos de nacimiento y un número relativamente amplio de hombres que, por su nacimiento y educación, pertenecían a la parte urbanizada de la población. Las tropas auxiliares no sólo tenían hombres de una sola tribu o localidad, (por ejemplo, en una cohorte tracia no solo había soldados tracios, sino también de distinto origen). Con estas reformas realizadas en el ejército se logró la neutralidad del mismo.

El anciano emperador murió en el verano del 79. Su habitual buen humor no lo dejó ni siquiera antes de morir. Al sentirse cerca de la muerte, se levantó con grandes dificultades y exclamó: "un emperador debe morir de pie".

#### 1.4 TITO

El emperador Tito fue hijo menor de Vespasiano. De hecho y de derecho fue el sucesor al trono; de este modo, mantuvo en la autoridad imperial la solidez que su padre le había conferido. Su gobierno duró dos años, ya que murió en abril del 81; siguió la política de su padre y demostró ser un gran administrador. En cuanto a sus relaciones con el Senado, realizó concesiones y sostuvo una po--

lítica de benigna tolerancia; sin embargo, no logró con-- tener la difusión del descontento, sobre todo en oriente.

A pesar del breve tiempo que duró su gobierno, tuvo que enfrentarse a varios males: la peste, un incendio en el año 80 y el 24 de agosto del 79 la terrible erupción del Vesubio, que enterró a las ciudades de Pompeya, Hercu-- lano y Estabias. La flota que estaba anclada frente a Mi-- seno, al mando del famoso sabio Plinio el Viejo, tomó par-- te en las operaciones de salvamento<sup>6</sup>. Durante las excava-- ciones efectuadas en épocas recientes se encontraron en Pompeya no menos de dos mil cadáveres. Plinio el Viejo mu-- rió sofocado por las emanaciones de los gases<sup>7</sup>. Tito nom-- bró una comisión para que atendiera los casos de urgencia y destinó los bienes de numerosos muertos que no tenían herederos para socorrer a las gentes necesitadas. El Em-- perador, víctima de un ataque de fiebre, murió repentina-- mente en sus posesiones de la Sabina cuando aún no había cumplido cuarenta y dos años de edad. El Emperador siem-- pre demostró gran interés por el bienestar de sus súbdit-- os y daba por perdido el día que no había hecho una bue-- na obra: "Diem perdidit".

## 1.5 DOMICIANO

Tito Flavio Domiciano, emperador del año 81 al 96, fue hijo menor de Vespasiano. Su padre lo había mantenido lejos de los asuntos del Estado. Aunque no estaba investido de ningún poder especial, quedó como único candidato al trono. Los pretorianos lo proclamaron emperador, el Senado lo aceptó y le otorgó todos los derechos de Emperador.

La política interior de Vespasiano y Tito se había basado en la íntima inteligencia entre el poder imperial y el Senado. Domiciano, sin romper bruscamente en un principio con esta política, tendió, por el contrario, hacia un régimen de centralización administrativa y monarquía absoluta. Se atrevió a hacerse llamar Dominus et Deus. Este absolutismo y autoritarismo tuvo como resultado la formación de una oposición aristocrática: los filósofos, que encontraban mucho que censurar en la vida de éste, y los judíos, muy numerosos en Roma, que no perdonaban a los Flavios su papel en la guerra de Judea. Al principio fue una guerra de salones y una guerra de epigramas; sin embargo no tardó ésta en pasar a los actos. Domiciano re-

primió cruelmente todo tipo de sublevaciones e hizo condenar a muerte a los cómplices, entre los que se encontraban numerosos miembros del Senado. Las conjuras se sucedieron sin interrupción y el Emperador eliminó a todos sus enemigos. El Senado fue diezmado; uno de sus jefes, Helvidio Prisco, y muchos colegas suyos perecieron. Los filósofos fueron condenados a muerte o expulsados en masa de Italia los tres últimos años del gobierno (93-96) constituyeron un verdadero período de terror que anunciaba la caída de la dinastía Flavia.

En septiembre de 96 surgió una conspiración en la que participaron, entre otros, el prefecto de los pretorianos, algunos de los jefes de la aristocracia senatorial, la Emperatriz Domicia y un antiguo consular, Nerva, cuya ayuda se habían asegurado los conjurados.

Domiciano sucumbió apuñalado en su palacio después de quince años de gobierno, durante los cuales mostró aspectos positivos que beneficiaron sobre todo la política exterior; para ello contó con el apoyo de los caballeros y del pueblo, al que agradó con reparto de dinero y enormes espectáculos.

## 1.6 NERVA

Nerva sucedió en el trono a Domiciano. El Senado lo eligió sin mayores obstáculos, a pesar de que la guardia pretoriana siempre había apoyado a Domiciano. Petronio Segundo, uno de los jefes de dicha guardia, había participado en el asesinato de Domiciano. y esto ayudó a tener más controlado al ejército. Nerva tuvo que enfrentarse, desde el comienzo de su reinado, al problema de mejorar y arreglar las relaciones con el ejército.

En Italia, a mediados del siglo I d.C., había una fuerte crisis agraria, pobreza en las masas y una brusca disminución de la natalidad, incluso en las clases más bajas. Nerva creó un sistema alimentario estatal, ayudó a los estratos más pobres de la población y alimentó a los niños necesitados. Paralelamente, el gobierno tendía a satisfacer la agricultura. Creó un fondo al que podían recurrir quienes tenían necesidad de préstamos a bajo interés. Los intereses eran pagados en las cajas municipales donde se acumulaban fondos locales para distribuir subsidios a las familias pobres.

Las relaciones entre Nerva y el Senado fueron siem--

pre de mutuo acuerdo; juró no condenar a ningún senador sin permiso del propio Senado, que, además, de nuevo empezó a tomar parte en las discusiones sobre los problemas de administración ordinaria, a confirmar las leyes, a ratificar los tratados de paz, etc. Las buenas relaciones entre el Emperador y el Senado continuaron ininterrumpidamente hasta el último representante de esta dinastía, Cómodo.

Nerva, para hacer frente a los gastos, ordenó una extrema economía, la cual originó un descontento general y dio motivo para que pueblo y soldados sitiaron el palacio. El Emperador, aprovechando la noticia de una victoria, despuso la corona y anunció al pueblo que había elegido a un hijo adoptivo y sucesor suyo, Ulpicio Trajano, general de las legiones en el bajo Rin. Los amotinados se calmaron y todo volvió a la obediencia; Nerva continuó desempeñando sus funciones administrativas tranquilamente hasta su muerte, que fue dos meses después.

#### 1.7 TRAJANO

El emperador Trajano, miembro de la aristocracia provincial, nació en el año 53 en España, cerca de Sevilla,

y a los cuarenta y cinco años, gracias a la adopción hecha por Nerva, subió al trono, y gobernó del 98 al 117. A partir de su adopción, cuando un emperador no se encontraba a la altura de su gobierno, podía designar como sucesor al trono al hombre más capacitado e idóneo que encontrara; con ello se evitaba la subida al trono tanto de un emperador elegido por los pretorianos o por los ejércitos de las fronteras como de un heredero natural. Trajano fue tribuno militar en Siria y en el Rin, pretor hacia el 86, legado de la legión de España, cónsul ordinario en el 91 y legado consular de Germania Superior, a donde Nerva fue a buscarlo para adoptarlo en el 98. Fue sólo después de un año, durante el cual inspeccionó y cuidó las fronteras del Rin y del Danubio, cuando se dirigió a Roma para hacerse cargo del poder. El Senado, en cuyas manos había dejado el gobierno del Imperio, lo aceptó con entusiasmo, gracias a su liberalismo y programa de gobierno.

Las relaciones entre Emperador y Senado subsistieron sin serias dificultades hasta el final de su mandato. Garantizó la seguridad personal de sus miembros, respetó

los privilegio políticos y administrativos que aún conservaba esta asamblea legislativa, la cual asociaba constantemente al ejército de su gobierno. Nombró nuevos senadores entre los Originarios de las provincias orientales helenizadas y evitó con mano dura que volviera a caerse en el gobierno de libertos y favoritos. El Senado vió en él al hombre de una dignidad y de un sentido moderado y bondadoso; este le mereció del Senado el título de optimus princeps.

La correspondencia entre el Emperador y Plinio el Joven, en la época en que éste último era gobernador de Bitinia, constituye un documento de la actividad administrativa de Trajano. El orden y el bien público fueron bases de su administración. La justicia fue, bajo su gobierno, severa y expedita. Cuando estaba en Roma asistía a los tribunales y juzgaba por sí mismo la trayectoria de los procesos. Dejó de aceptar las denuncias de los esclavos contra sus amos. Redujo los gastos públicos inútiles y equilibró su presupuesto sin aumentar los impuestos. Los malos gobernadores de las provincias fueron perseguidos implacablemente. Un gobernador de África<sup>8</sup> fue

desterrado por concusionario y un gobernador de la Bética<sup>9</sup>, desposeído de sus bienes por la misma razón. Controló, gracias al nombramiento de los curatores Republicae, los presupuestos de las provincias e impidió que se endeudaran con gastos superfluos. Por último, enfrentó el problema del cristianismo, actividad que, a partir de Trajano, se convirtió en un delito, pues anteriormente los cristianos eran acusados de crímenes de derecho común, tales como: lesa majestad, rebeldía contra los magistrados, traición o magia. El Emperador dispuso que la autoridad pública no debía iniciar la persecución contra los mismos, sino esperar a recibir la denuncia firmada y que quien lo hiciera tenía que probar la acusación; en caso de no lograrlo, podía ser objeto, a su vez, de persecución<sup>10</sup>. En lo que se refiere a las instituciones alimentarias, Nerva por espíritu de beneficencia, tomó la iniciativa para combatir la despoblación en Italia y para facilitar el reclutamiento del ejército. Tocó a Trajano poner en práctica dichas ideas.

La política exterior de Trajano siguió el camino de las conquistas. El Imperio romano, al agregársele cinco

nuevas provincias: Dacia, Armenia, Asiria, Mesopotamia y Arabia, alcanzó la mayor extensión bajo su gobierno<sup>11</sup>.

La finalidad de estas conquistas era resolver la crisis económica del siglo II d.C., ya que se necesitaban grandes sumas de dinero para efectuar la asistencia alimentaria y los impuestos personales ya no podían ser aumentados más.

En el año 117, después de anexar la Mesopotamia noroccidental y la Asiria al Imperio, fue atacado de parálisis. Cuando era transportado a Roma murió en Cilicia en el verano de ese mismo año.

Los discursos sobre la *Basílica* que Dión<sup>12</sup> pronunció ante Trajano y en las principales ciudades del oriente formulaban los puntos de la doctrina estoica que aceptaban el principado: el emperador era el magistrado supremo del Imperio romano, no era dueño del Estado sino su primer servidor, el emperador personificaba al Imperio, su poder y su persona eran sagrados y él mismo era objeto de veneración religiosa. La estructura social no cambió esencialmente durante la segunda mitad del siglo I y el II d.C. Los senadores siguieron siendo los pa---

res del Emperador y conservando el derecho hereditario a regir, bajo su dirección, el Estado. Esta aristocracia ya no era de nacimiento, como en la primera mitad del siglo I, sino una aristocracia de funcionarios. El gobierno de un solo hombre había sido aceptado por todas las clases sociales como un hecho y una necesidad, sin que mediase documento alguno. Solo queda mencionar que durante el gobierno de Nerva y Trajano, el Imperio gozó de paz y tranquilidad<sup>13</sup>.

## 2. DATOS BIOGRÁFICOS

### 2.1 INFANCIA Y FAMILIA

La vida de Plinio el Joven es conocida gracias a los datos biográficos que nos proporcionan sus obras, especialmente sus Cartas. Fuente de información son también las inscripciones de la ciudad de Spello y de Como<sup>1</sup>, las cuales precisan datos sobre sus distintos cargos. Plinio nació en la ciudad de Como<sup>2</sup>, al sur del lago Lario (hoy lago Como), en la Galia Cisalpina. La fecha de su nacimiento se ha fijado de acuerdo con la carta VI, 20, 5, en la cual se refiere que tenía dieciocho años cuando hizo erupción el Vesubio (79 d.C.); según esto habría nacido en el año 61 o 62 d.C. Su padre fue Lucio Cecilio, descendiente de la familia Cecilia, y su madre, Plinia, de la rama de los Plinios. Se hallaba ligado a esta región por todas las raíces de sus antepasados, los cuales, tanto por sus bienes como por sus cargos, gozaban de una buena situación. Su padre, quien muriera joven, había sido quattuorvir eedilicia potestate, es decir, uno de los cuatro magistrados que regían los destinos de la ciudad. Las relaciones entre madre e hijo, según se desprende de

una de sus cartas a Tácito, eran muy estrechas<sup>3</sup>.

Después de la muerte de su padre, Plinio tuvo por tutor a Verginio Rufo<sup>4</sup>, quien dos veces había rehusado la dignidad imperial que le ofrecían las legiones; posteriormente tanto su madre como él buscaron refugio en C. Plinio Segundo, su tío materno, quien lo adoptó formalmente alrededor del año 76 d.C.<sup>5</sup>

La influencia de su tío sobre él fue muy grande, a pesar de la discrepancia de sus caracteres. Tal vez él contribuyó a desarrollar en el joven uno de los rasgos que les fue común: la incansable capacidad de trabajo. Inició sus estudios probablemente en la ciudad de Como; de ahí se trasladó con su madre a la ciudad de Roma, donde tuvo oportunidad de estudiar con los mejores maestros de la época, Quintiliano<sup>6</sup> y Niceto Cácerdos<sup>7</sup>; quizá también siguió lecciones de filosofía con Musonio Rufo<sup>8</sup>.

## 2.2 MATRIMONIOS

Plinio se casó tres veces; nada se sabe de su primera esposa; la segunda murió antes del año 97 d.C., sin embargo las relaciones con su suegra, Pompeya Celerina, se mantuvieron amigables, pues, al parecer, tenían al-

gunos negocios juntos. La tercera esposa, Calpurnia, era huérfana y nieta de un habitante de Como llamado Calpurnio Fabato, quien gozaba de una elevada posición. Por las Cartas sabemos que esta unión fue muy feliz. Ella era persona cultivada y comprendía las labores de su marido, leía sus obras y compartía sus triunfos<sup>9</sup>. Por razón de su salud quebrantada, la joven esposa se veía obligada a buscar el aire libre y el clima saludable de Campania donde se instalaba probablemente en la villa Camilliana, propiedad de su abuelo Fabato; estas ausencias llenaban a Plinio de Preocupación. Un accidente sufrido por ella hace que Plinio pierda toda esperanza de tener hijos; de padre de familia sólo tendrá el iustum liberorum obtenido por favor de Trajano<sup>10</sup>.

### 2.3 ACTIVIDAD ORATORIA

Inició su actividad oratoria a los diecinueve años<sup>11</sup> de edad con una causa que defendió ante los centumviros, tribunal que resolvía principalmente las demandas relativas a propiedades y herencias<sup>12</sup>. Ante dicho tribunal defendió muchas causas; en una de sus cartas lo llama mea arena y nos informa sobre el tipo de oratoria

que privaba ahí.

Plinio y Herennio Seneción, miembro connotado de la oposición estoica, participaron en el juicio contra Bebio Massa exprocónsul de la Bética, sosteniendo la acusación de repetundae<sup>13</sup> que le hiciera la provincia Bética. El Emperador no ayudó a Massa y, finalmente, sus bienes fueron confiscados en favor del tesoro. Seneción no que do conforme y pidió un mayor castigo, esto a pesar de que Plinio le hacía notar la imprudencia de sus peticiones. La respuesta de Massa fue una acusación contra Seneción de lesa majestad<sup>14</sup>. Este juicio fue el pretexto para que Domiciano emprendiera su lucha contra el grupo de los estoicos y se iniciara una nueva época de terror.

Grandes personalidades fueron víctimas de su despiadada crueldad, Herennio Seneción, Aruleno, Rústico y Helvidio, por ejemplo fueron ejecutados; Arria, mujer de Thrasea Peto, y Fannia, madrastra de Helvidio Prisco, fueron desterrados. Los delatores abundaron. Publio Certo, Bebio Nettio Caro, Catulo Mesalino, Fabricio Veientón y el famoso Régulo no dejaron escapar tan buena ocasión para actuar. Plinio, a pesar de esta situación tan delicada, supo mantener firme su amistad con algunos miem --

bros del grupo estoico. La muerte de Domiciano llegó oportunamente para él, ya que, como refiere en una de sus Cartas, entre los papeles del tirano había una denuncia de Mettío Caro en contra suya.<sup>15</sup>

Después de la muerte del Emperador surgió un movimiento de reacción que Nerva supo frenar atinadamente, evitando con ello una nueva época de terror. Sin embargo, un año después, Plinio se decidió a cobrar venganza de su amigo Helvidio y atacó en el Senado a Publio Certo.<sup>16</sup>

Otro proceso importante en el que Plinio intervino fue el de Mario Prisco en el año 100 d.C. Al terminar éste su proconsulado, los africanos presentaron una demanda contra su administración. El Senado designó como abogados de la provincia a Tácito y a Plinio, quienes tuvieron un brillante desempeño. El emperador Trajano presidió este juicio; finalmente, Mario Prisco fue sentenciado a entregar al tesoro público setecientos mil sextercios y a ser desterrado de Italia.<sup>17</sup>

Procesos en los que nuestro autor también intervino y que, a nuestro juicio, merecen citarse son los que tuvieron lugar después del año 101 d. C. Los habitantes de

Bética recurrieron a su ministerio contra su antiguo gobernador, Julio Clásico; éste y sus cómplices fueron castigados por sus crímenes; en el año 102 o 103 Julio Basso, gracias a la defensa de Plinio, logró mantener su puesto en el Senado; finalmente, Plinio sostuvo la defensa de Vareno Rufo y consiguió que éste presentara sus testigos de descargo.

#### 2.4 CARRERA POLITICA

Se desconoce la fecha en que Plinio inició su carrera política. En el año 81 quizá ejerció la función sacerdotal de flamen divi titi Augusti<sup>18</sup>. Tuvo el cargo de vigintivirato; este cargo le abrió las puertas al de decevir et de stitibus iudicandis. Plinio, por lo general, no alude directamente en sus obras a estos cargos como lo hace, por ejemplo, al de Tribuno Militar, obtenido el 13 de septiembre del año 81 d.C., en el que con dicho cargo va a Siria a reunirse con la legión III Galica. El Tribunado militar, que duraba seis meses para los jóvenes de las grandes familias, era un cargo sin carácter propiamente guerrero. Este cargo le permitió sostener sus estudios y hacer amistades con filósofos como Artemidoro y Eufrates.<sup>19</sup>

En Roma , en una fecha todavía desconocida, fue seuir equitum Romanorum. Del año 89D.C. al 90 d.C. ejerció el cargo de quaestor Caesaris. El titular de este cargo de honor daba lectura en el Senado a los mensajes del emperador. Su elevación a este cargo prueba que en ese tiempo gozaba del favor de Domiciano. A partir del 10 de diciembre del año 91 d.C. fue tribuno de la poble, gestión que le mereció, de parte del Senado, un gran elogio, del cual se mostró muy orgulloso. En el año 93 d.C., a pesar de no tener la edad requerida por la ley, obtuvo la pretura, gracias a la dispensa que le concediera el emperador Domiciano.<sup>20</sup>

Entre el cargo de Pretor y el de Cónsul , obtenido en año 100,<sup>21</sup> hay un intervalo durante el cual Plinio ejerció los cargos de prefecto del erario militar y del erario de Saturno, esto es, del tesoro público que dependía del Senado.<sup>22</sup> El primero de estos cargos lo ejerció, probablemente, de fines del año 96 a principios del 98 y el segundo, del 9 de enero del 98 a fines del año 100. En este mismo año, entre el 10 de julio y el 30 de octubre, año en que Trajano desempeñó su tercer consulado con Julio Fréntino, Plinio obtuvo la máxima magistratura, misma que ejerció por

breve tiempo, pues al finalizar el año ya no era cónsul. En el año 103 o 104 d.C. sucedió en la dignidad de Augur al ilustre Frontino, antiguo administrador de aguas, que acababa de morir después de su tercer consulado. En el año 105 fue nombrado curator alvei Tiberis et riparum et cloacarum urbis, uno de los cargos más honorables, pero también de los más absorbentes.

Sobre el último de sus cargos, su legación en Bitinia, no hay una fecha exacta, sin embargo los historiadores suelen situarla entre el año 111 y el año 113.<sup>23</sup> Por lo que aparece en las inscripciones esta misión consistía en ser un: legatus pro praetore Ponti et Bithyniae consulari potestate (legado propetor del Ponto y de Bininia con poder consular). Esta misión era especial, ya que no fue como procónsul sino como legado propetor con potestad consular y, además, ex senatus consulto ab imperatore, o sea, por consentimiento del Senado y por mandato del emperador.

## 2.5 MUERTE

La fecha de la muerte de Plinio es incierta; según algunos historiadores debió morir antes del 114 d.C.; según otros después de esa fecha. Mommsen, por ejemplo, se

inclina a creer que murió antes del 114, ya haya sido en su provincia o inmediatamente después de su regreso. Carcopino,<sup>24</sup> por su parte, ofrece interesantes argumentos por los cuales no parecería improbable que haya muerto después del año 114, puesto que no es el fallecimiento de Plinio el que puso fin a su gobierno en Bitinia, sino la designación por Trajano de su sucesor Cornuto Tertullo, en el estío del año 113.

La incertidumbre sobre la fecha de su muerte no nos impide apreciar el inmenso valor que representa para nosotros su obra desde el punto de vista histórico y cultural.

### 3. PLINIO EL JOVEN Y SU OBRA

#### 3.1 PRODUCCION LITERARIA

Plinio escribió a los catorce años de edad una tragedia, en lengua griega, según él mismo afirma en una de sus Cartas<sup>1</sup>. Su producción literaria es muy abundante, pues compuso numerosos poemas (hexámetros, elegíacos y endecasílabos) que no se han conservado<sup>2</sup>, a excepción de algunos ejemplos que cita en sus epístolas<sup>3</sup>. Lo único que se conoce de este escritor es lo siguiente:

El Panegírico de Trajano, agradecimiento dirigido al emperador cuando Plinio fue nombrado cónsul (año 100 D.C.); obra de gran interés histórico, ya que nos relata los primeros años de ese gobierno; ésta obra fue la primera en su género y sirvió de modelo para los discursos, posteriormente habituales, de agradecimiento a los emperadores o también llamados panegíricos.

Sus Cartas, en nueve libros, con un total de 247 piezas que fueron editadas en libros sueltos o grupos de libros aproximadamente entre los años 97 y 109 D.C.

El libro I, correspondencia con Trajano, volumen que contiene 122 cartas, entre las cuales se encuentran tam----

bién 51 brevísimas respuestas del emperador, publicadas después de su muerte quizás por Suetonio, uno de sus amigos literarios. Estas cartas, escritas durante su gobierno de Bitinia, nos brindan una información esencial sobre los trabajos de la burocracia imperial; en ellas Plinio consulta al emperador sobre las decisiones a tomar y recibe respuestas breves y claras; como ejemplo, está la carta 96 donde nos habla sobre el problema de los cristianos; éstos eran acusados a diario y se les consideraba víctimas de un mal contagioso, que aún podía ser erradicado si se perdonaba a los arrepentidos. Trajano le responde con la carta 97 en la cual aprueba el perdón para los arrepentidos y da indicaciones para efectuar los castigos siempre y cuando las acusaciones no sean anónimas.

Sus Cartas personales (libros I-IX) fueron publicadas en ediciones sucesivas. La división en libros se debe, probablemente, a esta forma de publicarlas, ya que su ediciones aparecían cuando Plinio las juzgaba de un volumen suficiente. No se observó ningún orden cronológico en su publicación (Collegi non servato temporis ordine...sed ut quaeque in manus venerat, Ep. I,1); por lo

que resulta claro que no debemos buscar en ellas una historia continuada ni de su autor ni de su tiempo; estas cartas fueron dirigidas a un numeroso grupo de amigos; a parecen llenas de detalles curiosos sobre la vida del autor en Roma o en el campo, sobre las lecturas públicas, los literatos y la literatura. La extensión de éstas es variada, ya que lo mismo encontramos unas cartas muy breves que otras muy amplias; sin embargo, cuando esto llega a suceder, Plinio se disculpa por tratar un asunto con mucha amplitud<sup>4</sup>.

### 3.2 PLINIO EL JOVEN DE LAS ONCE CARTAS

Por lo que se observa en las once cartas, cuya traducción hemos hecho, Plinio el Joven fue un escritor y abogado que desarrolló diversas actividades a lo largo de su vida. Entre éstas es importante mencionár su actividad intelectual, a la que dedicó gran parte de su tiempo libre, incluso, cuando estaba en el campo durante la época de verano. Esta afición por las letras fue tan grande que escribía a la vez que cazaba; yendo de viaje trasaba algunas líneas con la idea de mejorarlas cuando estuviera ya en medio de la tranquilidad que los bosques le proporcio-

naban. Consideraba que la soledad y el silencio eran grandes incentivos del pensamiento y que había estrecha relación entre la actividad creadora de la mente y la del ejercicio físico que realizaba el cuerpo. Otra buena parte de su tiempo la dedicó a leer, juzgar y corregir no sólo sus escritos, sino también los de sus amigos, intercambiando con ellos constantemente bras literarias.

Su carácter fue siempre animoso; de su participación en numerosos procesos nos dejó testimonio en varias de sus cartas; con ella obtuvo una gran experiencia en este campo; unas veces defendió, otras acusó, o, bien, estuvo en consejo. Luchó siempre por causas justas y fue enemigo de la corrupción, sobre todo, en los puestos públicos. Se ganó una felicitación de Nerva, quien lo consideraba un hombre digno de ejemplo y semejante a los antiguos. Plinio, además de abogado responsable y honrado, tuvo sus propios conceptos sobre la elocuencia; en las causas judiciales se mostró siempre a favor de la abundancia oratoria, para ello se apoyó en algunos discursos de su---

tores griegos y latinos. En sus obras citó a Demóstenes, Hipérides, Polión César, Celio y Cicerón, cuyas obras men  
cionó y comentó.

La formación literaria de Plinio tuvo bases sólidas que le proporcionaron, por una parte, el conocimiento y la influencia de la cultura griega, por otra, el dominio de su propio idioma y cultura. Engalanó sus obras con palabras griegas a pesar de que había la correspondiente latina, y además tomaba citas de las obras mismas.<sup>5</sup>

Plinio hombre culto y conocedor de la lengua griega mostró rasgos de generosidad para con sus compatriotas. Se preocupó siempre por las necesidades del momento y con  
tribuyó personalmente a resolverlas, tal fue el caso en que cooperó con su propio dinero para fundar una escue--  
la en su ciudad natal.<sup>6</sup>

Volviendo al campo de las letras, éste constituyó para Plinio, no sólo una de sus aficiones de mayor interés, sino también un refugio en los momentos más difíciles de su vida.<sup>7</sup> No obstante que nuestro autor dedicó su tiempo a diversas actividades mantuvo lazos de amistad con algu  
nos de sus contemporáneos, es claro, por ejemplo, que en

tre él y su amigo Tácito existió una gran amistad de la que Plinio se mostró muy contento de poseer; estos lazos de amistad se estrecharon más fuertemente por los estudios, gustos y costumbres comunes, una de las cuales fue el intercambio agradable de composiciones literarias.<sup>8</sup> Se ayudaron mutuamente en la oratoria ; Tácito se vió exaltado y alabado por su amigo<sup>9</sup>. Participaron juntos en el proceso de Mario Prisco, procónsul de África, causa muy importante y cuyo recuerdo Plinio manifestó en Ep. II, 1 y II, 11. Practicaron la caza y el estudio. Aunque Plinio atribuyó a Tácito la sugerencia de concluir más fácilmente los poemas entre selvas y bosques<sup>10</sup>, también él repitió esta misma idea (magna cogitatione incitamenta sunt) en varias de sus cartas<sup>11</sup>

Finalmente encontramos a un Plinio constantemente preocupado, porque no quería permanecer en la oscuridad y en las tinieblas. Fue franco y muy insistente en sus demandas sobre la fama;<sup>12</sup> anheló profundamente la gloria de pasar a la posteridad, basado, desde luego, en su talento, aunque él mismo no se atreve a decirlo, y sólo alude a su dedicación al trabajo. Por el tono general de

sus Cartas vemos que esta amistad estuvo sostenida principalmente por el estudio de las bellas letras y que, si bien su amistad no fuera muy íntima, su amor a los estudios sí queda muy claro. Plinio, hombre dedicado a diversas ocupaciones, concedió al estudio una enorme importancia en su vida y logró, gracias a su esfuerzo y talento, pasar a la posteridad con sus obras, como tanto lo anhelara en vida.

### 3.3 VALOR LITERARIO DE LAS CARTAS

Antes de iniciar este aspecto, es necesario recordar que dos escritores anteriores a Plinio han publicado formalmente sus cartas: Cicerón y Séneca. Las Cartas de Cicerón contienen temas cotidianos, escritos al momento y en su momento; están dirigidas a una amplia variedad de receptores; carecen de un especial cuidado de las reglas de la técnica literaria. Las Cartas de Séneca a Lucilio tienen un contenido más bien filosófico-moral con ciertas anécdotas e información. Plinio tiene algo de ambos, pues en intento y contenido se aproximan a las de Cicerón, a quien proclama su modelo<sup>13</sup>, más en el cuidado y en la forma están más cerca de las de Séneca.<sup>14</sup> En

el estilo de Plinio la intención literaria queda clara, ya que constantemente revisaba y corregía sus obras antes de publicarlas, pues fue siempre su deseo pasar a la posteridad gracias a sus escritos<sup>15</sup>. Utilizó en sus Cartas recursos y formas de la retórica latina para lograr sus propósitos. El orden de las palabras y cláusulas en las oraciones está regularmente balanceado con gran cuidado; el vocabulario es muy poético especialmente en escenas descriptivas. Son las cartas 16 y 20 del libro VI las que brindan más fama a nuestro autor, gracias a la descripción de la erupción del Vesubio. Plinio echó mano de este recurso en ellas con gran acierto, ya que logra revivir en nosotros aquéllos momentos de gran tragedia con enorme claridad. Encontramos también el uso de algunas figuras literarias: comparación, símil, asíndeton, enálage, etc.; sirva como ejemplo la frase: "una nu---be ....cuya semejanza y forma ningún otro árbol representaba mejor que el pino." Cf. VI,16,5.

Por último, recordemos que Plinio escribe ya en la llamada época de plata ( 14-117 d.J.C.), posterior a la de oro ( 42 a. de J.C.).

Con base en lo expuesto anteriormente, consideramos que las Cartas de Plinio el Joven poseen un enorme valor literario, pues logró imprimir en ellas un sello particular que lo distingue de otros escritores del mismo género, y que, según la opinión de grandes investigadores, se le puede tener como el creador de una nueva forma, que sería la carta literaria<sup>16</sup>.

## Notas a la Introducción

### Capítulo Primero

1.- En los documentos oficiales: Nerón Claudio César Augusto Germánico.

2.- La muerte de Británico, ocurrida de improviso en el año 55, y la desacostumbrada prisa con que se le dió sepultura hacen recaer la culpa sobre Nerón.

3.- Tácito y Suetonio opinan que los responsables fueron cristianos. Cf. Anales, XV; Nerón, XVI. Sin embargo es poco probable que en esa época ya existiese una precisa diferencia entre los cristianos y las otras numerosas religiones orientales. Cf. Kovaliov, Historia de Roma, Cap XXIX.

4.- Cf. Historias, I. Tácito.

5.- Cf. Vespasiano, XXIII. Suetonio.

6.- Cf. Ep. VI, 16, 4. Plinio.

7.- Cf. Ep. VI, 16, 19 y 20. Plinio.

8.- Cf. Ep. VII, 33. Plin.

9.- Cf. Ep. II, 11, 15. Plin.

10.- Cf. Ep. X, 96 y 97. Plin.

11.- Ver mapa pag. LXXXI

12.- Dión, ciudadano de Prusa, llegó a Roma bajo Vespasiano. Hombre rico, filósofo y miembro de la aristocracia de su ciudad.

13.- Cf. Historias. I. Tácito.

### Capítulo Segundo

1.- Cf. Guillemine Ana, Introd. Plin. Lettres.

2.- Cf. Ep. IX,7; VII,11,5.; II,18; II,15. Plin.

3.- Cf. Ep. VI,20,12. Plin.

4.- Cf. Ep. II,18. Plin.

5.- Cf. Ep. V,8,5. Plin.

6.- Marco Fabio Quintiliano, retórico latino que nació en Calahorra alrededor del año 35 d.C. En Roma empezó a enseñar retórica y a practicar la oratoria forense. El emperador Vespasiano decretó que se les pagase a los maestros con dinero del fisco y Quintiliano fue el primero a quien se pagó tal estipendio. Plinio el Joven debe a él su delicadeza, mesura y buen gusto.

7.- Cf. Ep. VI,6,3. Niceto Sacerdos de Esmirna llevó a Italia los hábitos de la elocuencia asiática; con muchas palabras y pocas ideas, declamación ruidosa y agitada..

8.- Masonio Rufo, en tiempos de Nerón, enseñó filosofía en Roma. Ahí los más altos personajes de la aristocracia romana le abrieron un lugar en sus vidas. Tuvo entre sus discípulos a Plinio y Epicteto.

9.- Cf. Ep. IV,19,4. Plin.

10.- Cf. Ep. X,2. Plin.

11.- Cf. Ep. V,8,8. Plin.

12.- Centumviros.- Una parte de la basílica Julia estaba reservada para este tribunal civil. Ocupaba ahí un amplio estrado, dominado por las tribunas abiertas hacia los espectadores, sus jueces, en número de ciento ochenta, estaban divididos en cuatro cámaras que sesionaban algunas veces juntas y otras separadas.

13.- Repetundae. - Delito que consistía en la corrupción, con dádivas, de persona que ejercía función pública.

14.- Cf. Ep. VII,33. Plin.

15.- Cf. Ep. VII,27. Plin.

16.- Cf. Ep. IX,13. Plin.

17.- Cf. Ep. II,11,15.

18.- Flamen divi Titi Augusti. - La inscripción de

Vercelles es el único testimonio de esta dignidad sacerdotal de Plinio. No aparece el lugar en que fue ejercida.

18.- Cf. Ep. I,10,3.

20.- Cf. Ep. VII,16. Para desempeñar un empleo era necesario tener la edad que fijaba la ley; edad que era diferente, según la índole de los cargos; treinta y uno años para el puesto de cuestor, treinta y seis para la edilidad, cuarenta para la pretura y cuarenta y tres para el consulado; pero con frecuencia se concedían licencias.

21.- Plinio pronunció el Panegírico a Trajano en agradecimiento a su nombramiento como cónsul sufecto en el año 100.

22.- Cf. Ep. X,20. Plin.

23.- Existe una carta del legado en Prusa el 17 de septiembre de 111, esta carta demuestra que había desembarcado en Éfeso en agosto. Cf. Ep. X,26 y 28.

24 .- Sorpresas del testamento de Plinio el Joven.  
de Jerome Carcopino.

### Capítulo Tercero

1.- Cf. Ep. VII,4. Plin.

2.- Id.

3.- Se trata en efecto de poesía más que modesta hasta de una extrema vulgaridad como aquella en la cual alude a las pretensiones de relaciones íntimas entre Cicerón y el propio secretario, el liberto Tirón. Cf. Ep. VII,4. Plin.

4.- Cf. Ep. II,5. Plin.

5.- Cf. Ep. I,20. Plin.

6.- Cf. Ep. IV,13. Plin.

7.- Cuenta que él prefirió quedarse a estudiar que ir a examinar la erupción del Vesubio; también nos narra que leía a Tito Livio con gran tranquilidad cuando todas las casas eran sacudidas por los fuertes temblores de tierra. Cf. Ep. VI,16. Plin.

8.- Cf. Ep. VII,20; VIII,7. Plin.

9.- Cf. Ep. VII,20. Plin.

10.- La frase in nemoras et lucos, aparece citada por Tácito en su obra el Diálogo de los Oradores. Cf. IX.

11.- Cf. Ep. I,6; IX,10. Plin.

12.- Cf. Ep. IX,14.Plin.

13.- Cf. Ep. I,2.Plin.

14.- Recordemos aquí que Plinio mismo nos dice que reunió algunas de las cartas escritas con más cuidado, para publicarlas. Cf. Ep. I,1.Plin.

15.- Cf. Ep. IX,14. Plin.

16.- Guillemine Anne-Marie, Sherwin White, G. Peretti.

**TRADUCCIÓN**  
**(notas al texto latino y castellano)**

LIBER I

6

C. PLINIVS CORNELIO TACITO SVO S.

Ridebis, et licet rideas. Ego ille quem nosti<sup>1</sup> apros  
tres et quidem pulcherrimos cepi. Ipse ? inquis. Ipse,  
non tamen ut omnino ab inertia mea et quiete disce-  
derem. Ad retia sedebam ; erat in proximo non uena-  
bulum aut lancea, sed stilus et pugillares ; meditabar  
aliquid enotabamque, ut, si manus uacuas, plenas tamen  
ceras reportarem. 2 Non est quod contempnas hoc  
studendi genus : mirum est ut animus agitatione mo-  
luque corporis exiretur ; iam undique siluae et solitudo  
ipsamque illud silentium, quod uenationi datur, magna  
cogitationis incitamenta sunt. 3 Proinde, cum uena-  
bere<sup>2</sup>, licet auctore me ut panarium et lagunculam, sic  
etiam pugillares feras ; experieris non Dianam magis  
montibus quam Mineruam inerrare. Vale.

## LIBRO I

6<sup>1</sup>

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Te reirás, y es lícito que te rías. Yo, aquel al que tú conoces, capturé tres jabalíes y en verdad muy hermosos. ¿ Tú mismo ?, dices. Yo mismo, sin embargo no para apartarme totalmente de mi indolencia y de mi descenso. Estaba sentado junto a las redes; estaba en un lugar próximo no un venablo o una lanza, sino el estilo y las tablillas; meditaba algo y lo anotaba, para que si a mi regreso traía las manos vacías, no obstante trajera llenas las tablillas. 2.- No hay por qué menospreciar esta forma de estudiar; es admirable cómo el ánimo se despierta por la agitación y el movimiento del cuerpo; además, por todas partes los bosques y la soledad y el mismo silencio que exige la caza, son grandes incentivos del pensamiento. 3.- Así pues, cuando vayas de caza, te será permitido, siendo yo tu consejero, que lleves al igual que el cesto del pan y la pequeña botella, así también las tablillas; experimentarás que no vaga Diana en los montes más que Minerva. Adiós.

## LIBRO I

20<sup>J</sup>

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Tengo frecuente discusión con cierto hombre docto y diestro a quien en defender las causas<sup>2</sup> nada le place tanto como la brevedad, 2.- que yo confieso debe ser observada si la causa lo permite. De otra manera es prevaricación pasar por alto las cosas que deben ser dichas; también es prevaricación<sup>3</sup> tocar rápida y brevemente las cosas que deben ser inculcadas, grabadas y reiteradas . 3.- Pues con un trato más prolongado cierta fuerza y peso se añade a la mayoría de las cosas; y como el hierro en el cuerpo, así el discurso no se imprime en el ánimo - más con un golpe que con demora.

4.- Entonces él trata de convencerme por medio de autoridades y me muestra de entre los griegos los discursos de Lisias<sup>4</sup>, de entre los nuestros los de los Gracos<sup>5</sup> y de Catón<sup>6</sup>, de los cuales verdaderamente muchísimos son concisos y breves; yo frente a Lisias opongo a Demóstenes<sup>7</sup>, a Esquines<sup>8</sup>, a Hipérides<sup>9</sup> y además a muchos; frente a los Gracos y a Catón, a Polión,<sup>10</sup> a César,<sup>11</sup> a Celio,<sup>12</sup> sobre

## LIBER I

cuius oratio optima fertur esse quae maxima. Et hercule ut aliae bonae res, ita bonus liber melior est quisque quo maior. 5 Vides ut statuas, signa, picturas, hominum denique mutorumque animalium formas, arborum etiam si modo sint decorae, nihil magis quam amplitudo commendat. Idem orationibus evenit, quin etiam voluminibus ipsis auctoritatem quandam et pulchritudinem adicit magnitudo.

6 Haec ille multaque alia, quae a me in eandem sententiam solent dici, ut est in disputando incomprehensibilis et lubricus, ita eludit, ut contendat hos ipsos, quorum orationibus nitar, pauciora dixisse quam ediderint. 7 Ego contra puto. Testes sunt multae multorum orationes et Ciceronis pro Murena, pro Vareno, in quibus brevis et nuda quasi subscriptio quorundam criminum solis titulis indicatur. Ex his apparet illum per multa dixisse quae, cum ederet, omisisset. 8 Idem pro

todo a Marco Tulio<sup>13</sup> de quien se dice que es su mejor discurso el que es más extenso. Y ; por Hércules! como otras cosas buenas, así todo buen libro es mejor cuanto más extenso es. 5.- Ves cómo a las estatuas<sup>14</sup> a las imágenes, a las pinturas, en fin a las representaciones de los hombres y de los animales mudos, y aun a las de los árboles, si es que son bellas, nada les da valor más que la amplitud. Lo mismo sucede a los discursos, más aún a los volúmenes mismos la extensión les añade cierta autoridad y belleza.

6.- Él éstas y otras muchas cosas que suelen ser dichas por mí en el mismo sentido, dado que es sutil y resbaladizo en el discutir, las elude de tal manera que pretende que estos mismos, en cuyos discursos me apoyo, dijeron menos cosas de las que publicaron. 7.- Yo opino contrariamente. Son testigos muchos discursos de muchos y los de Cicerón En defensa de Murena<sup>15</sup> En defensa de Vareno<sup>16</sup>, en los cuales una breve y como desnuda anotación de ciertas incriminaciones es indicada con los solos títulos. Por estas cosas es evidente que él dijo muchísimas cosas que omitió cuando las publicó. 8.- Él mismo di

## **LIBER I**

Cluentio ait se totam causam uetere instituto solum perorasse et pro C. Cornelio quadriduo egisse, ne dubitare possimus quae per plures dies, ut necesse erat, latius dixerit, postea recisa ac repurgata in unum librum grandem quidem, unum tamen, coartasse.

9 At aliud est actio bona, aliud oratio. Scio non nullis ita uideri, sed ego, forsitan fallar, persuasum habeo posse fieri, ut sit actio bona, quae non sit bona oratio, non posse non bonam actionem esse, quae sit bona oratio. Est enim oratio actionis exemplar et quasi ἀτυπικόν.

10 Ideo in optima quaque mille figuras extemporales inuenimus, in iis etiam quas tantum editas scimus, ut in Verrem « artificem quem ? quemnam ? recte admoas ; Polyclitum esse dicebant ». Sequitur ergo ut actio sit absolutissima quae maxime orationis similitudinem expresserit, si modo iustum et debitum tempus accipiat ; quod si negetur, nulla oratoris,

ce que él solo, según la costumbre antigua, defendió toda la causa<sup>17</sup> en favor de Cluentio<sup>18</sup> y que actuó en favor de C. Cornelio<sup>19</sup> durante cuatro días, para que no podamos dudar que lo que durante muchos días, dijo más ampliamente, como era necesario, después, recortado y pulido, lo redujo a un solo libro, en verdad grande, no obstante uno solo.

9.- 'Sí, pero una cosa es la buena acción, otra el discurso'. Sé que así les parece a algunos, pero yo tal vez me engañe - estoy persuadido de que puede suceder que haya una buena acción que no sea un buen discurso; que no puede no ser una buena acción<sup>20</sup> el que es un buen discurso.<sup>21</sup> En efecto, el discurso es el modelo y, por decirlo así, el archetypon<sup>22</sup> de la acción. 10.- Por eso encontramos en cada discurso óptimo mil figuras impropias, aun en aquellos que sabemos sólo fueron publicados, como en aquéllos contra Verres<sup>23</sup> "¿qué artista? ¿cuál pues? bien lo indicas; decían que era Policlito"<sup>24</sup>. Se sigue por lo tanto que la acción más perfecta es la que expresa más la semejanza de un discurso si es que recibe el tiempo justo y debido; si éste se niega, ninguna es la

## LIBER I

maxima iudicis culpa est.

11 Ad sunt huic opinioni meae leges, quae longissima tempora largiuntur nec breuitatem dicentibus, sed copiam, hoc est diligentiam, audent; quam praestare nisi in angustissimis causis non potest breuitas. Adiciam, quod me docuit usus, magister egregius. 12 Frequenter egi, frequenter iudicauit, frequenter in consilio fui; aliud alios mouet ac plerumque paruae res maximas trahunt. Varia sunt hominum iudicia, uariae uoluntates. Inde, qui eandem causam simul audierunt, saepe diuersum, interdum idem, sed ex diuersis animi motibus sentiunt.<sup>3</sup> 13 Praeterea suae quisque inuentioni fauet et quasi fortissimum amplectitur, cum ab alio dictum est quod ipse praecidit. Omnibus ergo dandum est aliquid, quod teneant, quod agnoscant.

14 Dixit aliquando mihi Regulus, cum simul adessemus: « Tu omnia quae sunt in causa putas exsequendo; ego iugulum statim uideo, hunc premo. » Premit sano quod elegit, sed in eligendo frequenter errat. 15 Res-

culpa del orador, muy grande la del juez.

11.- Favorecen a esta opinión mía las leyes, las cuales conceden larguísimo tiempo y no aconsejan la brevedad a los que hablan sino la abundancia, esto es la diligencia, a la cual no puede superar la brevedad excepto en las causas cortísimas. Añadiré lo que me ha enseñado la experiencia, maestra excelente. 12.- Frecuentemente actué, frecuentemente juzgué, frecuentemente estuve en consejo, variados son los juicios de los hombres, variadas las voluntades. De ahí que, quienes oyen al mismo tiempo la misma causa, a menudo opinan diversamente, alguna veces, lo mismo, pero por diversos movimientos del alma. 13.- Además cada quien favorece su descubrimiento y cuando es dicho por otro lo que él mismo previó, la abraza como algo muy válido. Por lo tanto debe darse a todos algo que retengan, que reconozcan.

14.- Me dijo un día Régulo<sup>25</sup> cuando participábamos juntamente: "Tú crees que todos los puntos que están en la causa deben ser explicados; yo inmediatamente veo el cuello y lo oprimo<sup>26</sup>." Oprime ciertamente lo que elige, pero yerra frecuentemente al elegir. 15.- Le respondí que

## LIBER I

pondi posse fieri ut genu esset aut talus, ubi ille iugulum putaret. « At ego » inquam « qui iugulum perspicere non possum, omnia perempto. omnia experior, πάντα denique λίθονκινῶ. » 16 Utque in cultura agri non vineas tantum, verum etiam arbusta, nec arbusta tantum, verum etiam campos curo et exerceo, utque in ipsis campis non far aut siliginem solam, sed hordeum, fabam ceteraque legumina sero, sic in actione plura quasi semina latius spargo, ut quae prouenerint colligam. 17 Neque enim minus imperspicua, incerta, fallacia sunt iudicium ingenia quam tempestatum terrarumque. Nec me praeferebat summum oratorem Periclem sic a comico Eupolide laudari :

πρὸς δὲ γ' αὐτοῦ τῷ τάχει  
πειθῶ τις ἐπεκέθητο τοῖσι χεῖλαισιν,  
οὕτως ἐχέλει καὶ μόνος τῶν ῥητόρων  
τὸ κέντρον ἰγκατέλειπε τοῖς ἀκρωμένοις.

18 Verum huic ipsi Pericli nec illa πειθῶ nec illud

podía suceder que fuera la rodilla o el talón , donde él pensaba que era el cuello. "Pero yo - digo -, que no puedo distinguir el cuello, todas las partes intento, todo lo pruebo, finalmente panta lithon kinó." <sup>27</sup> 16.- igual que en el cultivo del campo no sólo cuido y trabajo bajo las viñas, sino también los arbustos y no sólo los arbustos sino también los campos; y al igual que en los campos mismos no siembro farro, o trigo solo, sino cebada, haba y las demás legumbres, así en la acción esparzo más ampliamente por así decirlo muchísimas semillas, para recoger las cosas que hayan brotado.<sup>28</sup> 17.-En efecto, ni los caracteres de los jueces son menos impenetrables, inciertos, engañosos, que los de las estaciones y de las tierras, ni se me escapa que el sumo orador Pericles<sup>29</sup> así es alabado por el cómico Eupolis<sup>30</sup>.

Junto con su rapidez  
reposaba cierta persuasión en sus labios,  
así cautivaba y, el único de los oradores,  
dejaba el aguijón en quienes lo escuchaban.

18.- Pero este Pericles mismo no habría obtenido ni aqué-

## LIDER I

ἰκταὶ breuitate uel uelocitate uel utraque (differunt enim) sine facultate summa cōtingisset. Nam delectare, persuadere copiam dicendi spatiumque desiderat, relinquere uero aculeum in audientium animis is demum potest, qui non pungit, sed infligit. 19 Adde, quae de eodem Pericle comicus alter

ἤστραπτε, ἰβρόντα, σὺνεκόμα τὴν Ἑλλάδα.

Non enim amputata oratio et abscisa, sed lata et magnifica et excelsa tonat, fulgurat, omnia denique perturbat ac miscet. 20 Optimus tamen modus est. Quis negat? sed non minus non seruat modum, qui infra rem quam qui supra, qui adstrictius quam qui effusius dicit. 21 Itaque audis frequenter ut illud « immodice et redundanter » ita hoc « iciuue et infirme ». Alius excessisse materiam, alius dicitur non implese. Acque uterque, sed ille imbecillitate, hic uiribus peccat; quod

lla peithó<sup>31</sup> ni aquel ekélei<sup>32</sup> por medio de la brevedad o por medio de la rapidez o por medio de ambas ( pues son diferentes ) sin una suma capacidad. Pues el deleitar, el persuadir requieren abundancia oratoria y espacio, pero dejar el aguijón en los ánimos de los oyentes solo lo puede aquél que no pica sino clava. 19.- Añade lo que otro cómico dijo sobre el mismo Pericles:

lanzaba rayos, truenos, agitaba a la Hólada.<sup>33</sup>

En efecto no el discurso amputado y abreviado sino el amplio, y magnífico y excelso, trueno, relampaguea, finalmente todo lo perturba y confunde. 20.- 'Sin embargo óptima es la medida'<sup>34</sup>; ¿ Quién lo niega ?. Pero no guarda me nos la medida tanto quien habla por debajo del asunto co mo quien habla más allá del asunto, quien habla bastante concisamente como quien habla bastante difusamente. 21.- Y así, igual que frecuentemente oyes como aquello " in-- moderada y redundantemente", así esto: " arida y debilmente". Se dice que uno excedió su materia, que otro no la llenó. Ambos pecan igualmente, pero éste por debili--

## LIDER I

certe, etsi non limatioris, maioris tamen ingenii uitium est. 22 Nec uero, cum haec dico, illum Homericum ἀμετροπῆ probō, sed hunc :

καὶ ἔπειτα νηράδισσιν τοιαῦτα χειμαρῶσιν,

non quia non et ille mihi uatidissime placeat :

παῦρα μὲν, ἀλλὰ μάλ᾽ ἀλιγῶς ;

si tamen detur electio, illam plenam, illam orationem similem niuibus hibernis, id est crebram et adsiduam, sed et largam, postremo diuinam et caelestem uolo.

23 At est gratior multis actio breuis. Est, sed inertibus, quorum delicias desidiamque quasi iudicium respicere ridiculum est. Nam si hos in consilio habess, non solum satius est breuiter dicere, sed omnino non dicere.

24 Haec est adhuc sententia mea, quam mutabo,

dad, aquél por energías; lo cual ciertamente es un vi--  
cio si no de un ingenio más pulido por lo menos de uno  
más vigoroso. 22.- Y, por cierto. cuando digo esto no a--  
pruebo aquél Amotrepes homérico<sup>35</sup> sino a éste:

y sus palabras semejantes a copos invernales<sup>36</sup>

no porque no me agrada en gran manera también aquél:

en verdad poco, pero muy armoniosamente.<sup>37</sup>

Sin embargo, si se permite la elección, quiero aquel ple--  
no, aquel discurso semejante a las nieves invernales,  
esto es denso e incesante pero también abundante, en fin  
divino y celeste.

23.- 'Sí, pero es más agradable a muchos la acción  
breve'. Lo es pero para los flojos, cuyas delicias y de--  
cidia mirar como un criterio es ridículo. Pues si tienes  
a éstos como consejeros, es mejor no solo hablar breve--  
mente sino no hablar en absoluto.

24.-Hasta ahora esta es mi opinión, que modificaré,

## **LIBER I**

si dissenseris tu, sed plane cur dissentias explices rogo. Quamuis enim cedere auctoritati tuae debeam, rectius tamen arbitror in tanta re ratione quam auctoritate superari. 25 Proinde, si non errare uideor, id ipsum quam uoles breui epistula, sed tamen scribe (confirmaris enim iudicium meum); si errare, longissimam para. Num corrumperis te, qui tibi, si mihi accederes, breuis epistulae necessitatem, si dissentires, longissimae imposui? Vale.

si tu disientes, pero te ruego que expliques claramente por qué disientes. En efecto debo ceder a tu autoridad, sin embargo yo estimo más justo en un asunto tan grande ser convencido más bien por la razón que por la autoridad.

25.- Por lo tanto si te parece que no yerro, escribe esto mismo en una carta tan breve como quieras pero escríbelo (pues confirmarás mi juicio); si te parece que yerro, prepara una muy larga. ¿Acaso te corrompí yo que te impuse la necesidad de una breve carta si estas de acuerdo conmigo, y de una muy larga si disientes". Adiós.

LIBER IV

13

C. PLINIVS CORNELIO TACITO SVO S.

Saluum<sup>1</sup> in urbem uenisse gaudeo; uenisti autem; si quando alias, nunc maxime mihi<sup>2</sup> desideratus. Ipse pauculis adhuc diebus in Tusculano commorabor, ut opusculum, quod est in manibus, absoluam. 2 Vereor enim ne, si hanc intentionem iam in fine laxaui, intermisero, aegre resumam. Interim, ne quid festinationi meae pereat, quod sum praesens petiturus, hac quasi praecursoria epistula rogo. Sed prius accipe causas rogandi.<sup>3</sup>

3 Proxime cum in patria mea fui, uenit ad me salutandum municipis mei filius praetextatus. Huic ego « Studes ? » inquam. Respondit : « Etiam. » — Vbi ? — Mediolani. — Cur non hic ? — et pater eius (erat enim una atque etiam ipse adduxerat puerum) : « Quia nullos hic praeceptores habemus. » — Quare nullos ? 4 nam uehementer intererat uestra, qui patres estis » (et

## LIBRO IV

13

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Me alegro de que hayas llegado salvo a la ciudad. Pero llegaste; si alguna vez en otras ocasiones desearo por mí, ahora especialmente. Yo mismo permaneceré todavía unos cuantos días en la villa de Túscolo<sup>1</sup> para concluir un pequeño trabajo que tengo entre manos. 2.- Pues temo que, si aflojo e interrumpo este propósito ya en su fin, difícilmente lo retome. Entre tanto para que nada se pierda a mi impaciencia, lo que voy a pedirte personalmente, con esta carta como precursora te lo ruego. Pero antes conoce las causas de mi ruego.

3.- Recientemente cuando estuve en mi patria<sup>2</sup>, vino a saludarme vestido de pretexta<sup>3</sup> el hijo de un compatriota mío. Yo le dije: "¿Estudias?" Respondió: "Sí" "¿Dónde?" "En Mediolano" "¿Por qué no aquí?" y su padre (pues estaba en su compañía y también él mismo había traído al muchacho): "Porque aquí no tenemos ningunos preceptores." ¿Por qué ningunos? 4.- pues vivamente os interesaría a vosotros, que sois padres (y oportunamente muchos padres

#### LIBER IV

opportuno complures patres audiebant), « liberos uestros hic potissimum discere. Vbi enim aut iucundius morarentur quam in patria aut pudicius continerentur quam sub oculis parentum aut minore sumptu quam domi ? 5 Quantulum est ergo collata pecunia conducere praeceptores, quodque nunc in habitationes, in uaticas, in ea quae peregre emuntur (omnia autem peregre emuntur) impenditis, adicere mercedibus ? Atque adeo ego, qui nondum liberos habeo, paratus sum pro re publica nostra quasi pro filia uel parente tertiam partem eius quod conferre uobis placebit dare. 6 Totum etiam pollicerer, nisi timerem ne hoc munus meum quandoque ambitu corrumpetur, ut accidere multis in locis uideo, in quibus praeceptores publice conducuntur. 7 Huic uitio occurri uno remedio potest, si parentibus solis ius conducendi relinquatur isdemque religio recte iudicandi necessitate collationis addatur. 8 Nam qui fortasse de alieno neglegentes, certe de suo diligentes

Escuchaban) que vuestros hijo aprendieran preferente-  
mente aquí. ¿Dónde, en efecto, o morarían más agradable-  
mente que en la patria, o serían educados más pudicamen-  
te que bajo las miradas de su progenitores, o con menor  
gasto que en casa? 5.- ¡Cuán poco es pues, contratar pre-  
ceptores con el dinero reunido, y lo que ahora gastáis  
en habitaciones, en viáticos, en aquellas cosas que se  
compran fuera de casa (pues fuera de casa todo se compra),  
añadirlo a los sueldos. Y además yo, que todavía no ten-  
go hijos<sup>4</sup>, estoy dispuesto en favor de nuestra comunidad  
como en favor de una hija o de una madre, a dar una ter-  
cera parte de aquello que decidáis aportar. 6.- Inclusi-  
ve ofrecería el total, si no temiese que este presente  
mío fuera corrompido alguna vez por la intriga como veo  
que ocurre en muchos lugares, en los cuales los precep-  
tores son contratados oficialmente. 7.- A este vicio pue-  
de salirse al paso con un solo remedio, esto es que se  
deje a los solos padres el derecho de contratar, y que a  
ellos mismos se les añada el escrúpulo de elegir bien  
por la obligación de una cuota. 8.- Pues los que tal vez  
sean descuidados de lo ajeno ciertamente serán cuidado--

LIBER IV

erunt dabuntque operam ne a me pecuniam non nisi dignus accipiat,<sup>7</sup> si accepturus et ab ipsis erit. 9 Proinde consentite, conspirete maioremque animum ex meo sumite, qui cupio esse quam plurimum quod debeam conferre. Nihil honestius praestare liberis uestris, nihil gratius patriae potestis. Educentur hic qui hic nascuntur statimque ab infantia natale solum amare, frequentare consuecant. Atque utinam tam claros praecipitores inducatis, ut finitimis oppidis studia hinc petantur, utque nunc liberi uestri aliena in loca,<sup>8</sup> ita mox alieni in hunc locum confluant! \*

10 Haec putavi altius et quasi a fonte repetenda,<sup>11</sup> quo magis scires quam gratum mihi foret,<sup>12</sup> si susciperes quod iniungo. Iniungo autem et pro rei magnitudine rogo ut ex copia studiosorum, quas ad te ex admiratione ingenii tui conuenit, circumspecies praecipitores, quos sollicitare possimus, sub ea tamen condicione, ne<sup>13</sup> cui fidem meam obstringam. Omnia enim libera parentibus seruo; illi iudicent, illi eligant, ego mihi

sos de lo suyo y cuidarán de que de mí no reciba dine--  
ro sino el digno, si ha de recibirlo también de ellos.9.-  
Por lo cual ponéos de acuerdo, uníos y tomad un mayor áni  
mo del mío, que deseo que sea lo más posible lo que de--  
ba aportar. Nada más bello, a vuestros hijos, nada más .  
agradable a la patria podéis ofrecer. Que se eduquen aquí  
quienes aquí nacen y que ya desde su infancia se acostum  
bren a mar y a habitar su suelo natal. ; Y ojalá trai---  
gáis tan ilustres preceptores, que los estudiosos de a--  
quí sean pedidos a esta ciudad por las poblaciones veci--  
nas, y al igual que ahora vuestros hijos a lugares extra  
ños, así pronto los extraños afluyan a este lugar ".

10.- Creí que estas cosas debían contarse de más a--  
trás y como desde su fuente para que mejor supieses cuán  
grato me sería que aceptaras lo que te encargo. Ahora  
bien te encargo y por la magnitud del asunto te ruego  
que de la abundancia de estudiosos, la que concurre hacia  
tí por la admiración de tu ingenio, busque: a los precep--  
tores que podamos solicitar, sin embargo, bajo la condi--  
ción de que no empeñe mi palabra a álguno. En efecto re--  
servo todas las libertades a los padres. Que ellos juz---

curam tantum et impendium uindico. 11 Proinde  
si quis fuerit repertus qui ingenio suo fidat, eat illuc  
ea lege, ut hinc nihil aliud certum quam fiduciam suam  
ferat. Vale.

guen, que ellos elijan, yo me atribuyo solamente el cuidado y los gastos. 11.- Por ello, si fuese encontrado alguno que se fie de su ingenio, vaya allá con esta condición: de que ninguna otra cosa cierta lleve que su confianza. Adiós.

**L. IBER VI**

9

**C. PLINIVS TACITO SVO S.**

Commendas mihi Iulium Nasonem candidatum. Nasonem mihi ?<sup>1</sup> quid si me ipsum ? Pero tamen et ignosco, quidem enim commendassem tibi, si te Romae<sup>2</sup> morante ipse absissem. Habet hoc sollicitudo, quod omnia necessaria putat. 2 Tu tamen censeo alios roges ; ego precum tuarum minister, adiutor, particeps ero. Vale.

## LIBRO VI

9

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Me recomiendas a Julio Nasón<sup>1</sup> como candidato. ¿A Nasón? ¿A mí? ¿Qué, si a mí mismo? sin embargo lo tolero y perdono, pues te lo hubiera recomendado, si, estando tú morando en Roma, yo mismo hubiera estado ausente. La preocupación tiene esto: que todo lo juzga necesario. 2.- Sin embargo, propongo que tús ruegues a otros; yo seré intermediario, favorecedor y participe de tus ruegos. Adiós.

## C. PLINIVS TACITO SVO S.

Petis ut tibi auunculi mei exitum scribam, quo uerius tradere posteris possis. Gratias ago, nam uideo morti ois, si celebretur a te, immortalem gloriam esse propositam. 2 Quamuis enim pulcherrimarum clade terrarum, ut populi, ut urbes, memorabili casu quasi semper uicturus occiderit, quamuis ipse plurima opera et mansura condiderit, multum tamen perpetuitati eius scriptorum tuorum aeternitas addet. 3 Equidem beatos puto quibus deorum munere datum est aut facere scribenda aut scribere legenda, beatissimos uero quibus utrumque. Horum in numero auunculus meus et suis libris et tuis erit. Quo libentius suspicio, deposco etiam quod iniungis.

4 Erat Miseni classemque imperio praesens rogebat.

## LIBRO VI

16

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Me pides que te cuente la muerte de mi tío<sup>1</sup>, para que más verazmente puedas transmitirla a la posteridad. Te doy las gracias, pues veo que a su muerte, si por tí es celebrada, una gloria inmortal le está asegurada. 2.- En efecto, aunque haya sucumbido en una devastación de las más bellas tierras, igual que los pueblos, igual que las ciudades, en un desastre inmemorable, para vivir en cierto modo por siempre; aunque él mismo haya compuesto muchísimas obras, que habrán de permanecer; sin embargo, añadirá mucho a su perpetuidad la eternidad de tus escritos. 3.- En verdad juzgó dichosos a quienes, por un presente de los dioses, les fue dado, o el realizar cosas dignas de ser contadas o el escribir cosas dignas de ser leídas, pero muy afortunados a quienes les fue dada una y otra cosa. En el número de éstos estará mi tío, tanto por sus libros como por los tuyos. Por eso, más gustosamente acepto, y aun reclamo, lo que tú me encargas.

4.- Él estaba en Miseno y personalmente regía la<sup>2</sup>

## LIBER VI

Nonum kal. Septembres hora fere septima mater mea indicat ei apparere nubem inusitata et magnitudine et specie. 5 Vaus ille sole, mox frigida, gustauerat iacens studebatque; poscit soleas, ascendit locum ex quo maxime miraculum illud conspici poterat. Nubes (incertum procul intuentibus ex quo monte, Vesuuium fuisse postea cognitum est) oriebatur, cuius similitudinem et formam non alia magis arbor quam pinus expresserit. 6 Nam longissimo uelut trunco elata in altum quibusdam ramis diffundebatur, credo, quia recenti spiritu euecta, dein senescente eo destituta aut etiam pondere suo uicta in latitudinem uanescebat, candida interdum, interdum sordida et maculosa, prout terram cineremue sustulerat.

7 Magnum propiusque noscendum,<sup>6</sup> ut eruditissimo uiro, uisum. Iubet Liburnicam aptari; mihi, si uenire una uellem, facit copiam; respondi studere me malle, et.

flota con mando. El nueve, antes de las calendas de septiembre, casi a la hora séptima<sup>3</sup>, mi madre<sup>4</sup> le indica que aparece una nube de inusitada grandeza y aspecto. 5.- Él, había disfrutado del sol y luego del agua fría, había comido algo, recostado, y estudiaba. Pide sus sandalias, sube a un lugar, desde el cual se podía ver perfectamente aquél prodigio. Surgía una nube (incierto para los que miraban de lejos desde que monte ; después se supo que había sido el Vesubio<sup>5</sup>), cuya semejanza y forma ningún otro árbol representaba mejor que el pino. 6.- Pues, elevada a lo alto como con un larguísimo tronco, se esparcía con algunas ramas - creo - porque impulsada por un viento inicial, después, abandonada por éste cuando perdía fuerza, o también vencida por su peso, se desvanecía hacia lo ancho, unas veces blanca, otras sucia y manchada, según había levantado tierra o ceniza.

7.- Aquello grande y digno de ser examinado de más de cerca le pareció a mi tío, como muy sabio que era. Ordena que sea preparada una nave libúrnica; a mi me da la facultad de ir en su compañía si lo quería. Yo respondí que prefería estudiar, y, casualmente, él mismo me

## **LIBER VI**

forte ipse quod scriberem dederat. 8 Egredebatur domo; accipit codicillos Rectinae Casci imminente periculo exterritae (nam uilla eius subiacebat, nec ulla nisi nauibus fuga); ut se tanto discrimini eriperet orabat. 9 Vertit ille consilium et quod studioso animo inchoauerat obit maximo. Deducit quadrimeses, accendit ipse non Rectinae modo, sed multis (erat enim frequens amoenitas orae) laturus auxilium. 10 Properat illuc, unde alii fugiunt rectumque cursum, recta gubernacula in periculum tenet, adeo solutus metu, ut omnis illius mali motus, omnia figuras, ut deprenderat oculis, dictaret enotaretque.

11 Iam nauibus cinis incidebat, quo propius accederent, calidior et densior, iam pumices etiam nigrique et ambusti et fracti igne lapides, iam uadum subitum ruinaque montis litora obstantia. Cunctatus paulum, an retro flecteret, mox gubernatori ut ita faceret

había dado lo que yo escribiera. 8.- El salía de casa, recibe unas tablillas de Rectina de Casco,<sup>7</sup> aterrada por el inminente peligro (pues su villa estaba colocada debajo y no había ninguna fuga, a no ser en las naves); pedía que él la salvara de tan gran peligro. 9.- El muda su propósito y, lo que había comenzado con ánimo estudioso, lo termina con valor heroico. Hace salir cuatrirremes,<sup>8</sup> él mismo sube a fin de llevar auxilio, no sólo a Rectina, sino a muchos (pues la amenidad de la playa estaba muy frecuentada). 10.- Se apresura hacia el lugar de donde otros huyen; mantiene el curso directo y el timón directo hacia el peligro, de tal modo libre de temor, que dictaba y anotaba todos los movimientos, y todos los aspectos de aquella desgracia, a medida que los captaba con sus ojos.

11.- Ya la ceniza caía a las naves, cuanto más se acercaban tanto más cálida y densa; ya también, las piedras pomez y negras piedras quemadas y despedazadas por el fuego; ya había un vado súbito y por el derrumbe de la montaña unas playas que presentaban obstáculo. Habiendo dudado un poco si volvía atrás, luego dijo al piloto

## LIBER VI

momenti: « Fortes » inquit « fortuna iuuat, Pomponianum pete. » 12 Stabii is erat, diremptus sinu medio (nam sensim circumactis curuatisque litoribus mare infunditur); ibi quamquam nondum periculo appropinquante<sup>4</sup> conspicuo tamen et, cum cresceret, proximo. sarcinas contulerat in nauis certus fugae, si contrarius ventus resedisset, quo tunc auunculus meus secundissimo inuectus complectitur trepidantem, consolatur, hortatur, utque timorem eius sua securitate leniret, deferri in balineum iubet, lotus accubat cenatque aut hilaris aut, quod aequè magnum, similis hilari.

13 Interim e Veauio monte pluribus locis latissimae flammae altaque incendia relucebant, quorum fulgor et claritas tenebris noctis excitabatur. Ille agrestium trepidatione ignes relictos desertasque uillas per solitudinem ardere in remedium formidinis dictitabat. Tum se quieti dedit et quieuit uerissimo quidem somno.

que indicaba que así lo hiciera: "La fortuna ayuda a los valientes<sup>9</sup>; dirígete a la casa de Pomponiano<sup>10</sup>". 12.- Éste se hallaba en Estabias<sup>11</sup>, separado por el centro del golfo (pues el mar poco a poco se difunde en las curvas orillas trazadas alrededor). Allí, aunque el peligro aún no había llegado, siendo sin embargo visible y estando muy cercano puesto que se acrecentaba, había llevado sus equipajes a las naves, resuelto a huir, si el viento contrario se calmaba; por el cual, muy favorable, llevado entonces mi tío; abraza al que temblaba, lo consuela y lo anima, y para apaciguar con su serenidad el temor de aquél, ordena ser llevado al baño; después de haberse bañado, se sienta a la mesa y cena de buen humor, o, lo que es igualmente grande, semejante a un contento.

13.- Entre tanto, en muchos lugares del monte Vesubio, relucían muy extensas llamas y altos fuegos, cuyo fulgor y claridad eran avivados por las tinieblas de la noche. Él, para remedio del temor, repetía que los fuegos dejados por la alarma de los campesinos y los caceríos abandonados ardían en la soledad. Entonces se dió al reposo, y en verdad descansó con un sueño muy verda--

## LIBER VI

Nam meatus animae, qui illi propter amplitudinem corpora grauior et sonantior erat, ab iis, qui limini obuersabantur, audiebatur. 14 Sed area ex qua diaeta adibatur ita iam cinere mixtisque pumicibus oppleta surrexerat, ut, si longior in cubiculo mora, exitus negaretur. Excitatus procedit seque Pomponiano ceterisque qui peruigilant reddit. 15 In commune, consultant, intra tecta subsistant an in aperto uagentur.<sup>10</sup> Nam crebris uastisque tremoribus tecta nutabant et quasi emota sedibus suis nunc huc nunc illuc abire aut referri uidebantur. 16 Sub dio rursus quamquam leuium exesorumque pumicum casus metuebatur, quod tamen periculorum collatio elegit. Et apud illum quidem ratio rationem, apud alios timorem timor uicit. Ceuicilia capitibus imposita linteis constringunt; id munimentum aduersus incidentia fuit.

17 Iam dies alibi,<sup>12</sup> illic nox omnibus noctibus ni-

dero.<sup>12</sup> Pues su respiración, que él por la amplitud de su cuerpo tenía bastante grave y sonora,<sup>13</sup> era escuchada por aquellos que se hallaban a la entrada. 14.- Pero el patio, desde el cual se entraba a su habitación, ya de tal manera se había elevado, lleno de ceniza y de piedras pomez mezcladas, que, si la demora en el dormitorio hubiera sido más prolongada, se le habría negado la salida. Habiendo sido despertado, sale y se vuelve a Pomponiano y a los demás que habían estado en vela. 15.- Deliberan en común si permanecen dentro de la casa o si se mueven al aire libre. Pues la casa se bamboleaba con los frecuentes y vastos temblores y, casi arrojada de sus cimientos, parecía salir o volver, ya hacia aquí, ya hacia allá. 16.- Por otra parte, al aire libre se temía la caída de las piedras, aunque fueran ligeras y porosas; sin embargo, la confrontación de los peligros hizo elegir esto último. Y, ciertamente, en él venció la razón a la razón; en los demás, el temor al temor. Sujetan con lienzos las almohadas puestas en las cabezas; fue su defensa contra aquello que caía sobre ellos.

17.- Ya era de día en otros lugares; allí había u--

LIBER VI

grior denaiorque<sup>13</sup> quam tamen faces multae uariaque lumina solabantur. Placuit egredi in litus et ex proximo adspicere, ecquid iam mare admitteret; quod adhuc uastum et aduersum permanebat. 18 Ibi super abiectum<sup>14</sup> linteum recubans semel atque iterum frigidam<sup>15</sup> poposcit hausitque. Deinde flammae flammarumque praenuntius odor sulphuris et alios in fugam uertunt et excitant illum. 19 Innitens seruolis duobus adsurrexit et statim concidit, ut ego colligo, crassiore caligine spiritu obstructo clausoque stomacho<sup>16</sup>, qui illi natura inualidus et angustus et frequenter interaestuans erat. 20 Vbi dies redditus<sup>17</sup> (is ab eo quem nouissime uiderat tertius)<sup>18</sup>, corpus inuentum integrum, inlaesum opertumque ut fuerat indutus; habitus corporis quiescenti quam defuncto similior.<sup>19</sup>

21<sub>2</sub> Interim Miseni ego et mater... Sed nihil ad historiam, nec tu aliud quam de exitu eius scire uoluisti.

na noche más negra y más densa que todas las noches, a la cual sin embargo atenuaban muchas antorchas y variados reaplandores. Se resolvió salir a la playa y examinar, de cerca, qué cosa entonces permitía el mar que aún permanecía monstruoso y adverso. 18.- Allí mi tío, habiéndose se recostado sobre un lienzo extendido, pidió una y otra vez agua fría y la bebió. Después la llamas y el olor de azufre, signo de las llamas, ponen en fuga a otros y a él lo despiertan. 19.- Apoyándose en dos jóvenes esclavos, se levantó, y al instante se desplomó, como yo colijo, porque se había obstruido su respiración por una caligine bastante densa, y se había cerrado su laringe, que tenía, por naturaleza, débil, angosta y frecuentemente inflamada.<sup>14</sup> 20.- Cuando volvió el día (era éste el tercero que había visto por última vez), su cuerpo fue encontrado intacto, ileso y cubierto como había estado vestido; el aspecto de su cuerpo más semejante a uno que descansaba que a un difunto.

21.- Mientras tanto, en Miseno, mi madre y yo... pero eso en nada atañe a la historia ni tú quisiste saber otra cosa sino acerca del relato de su muerte. Por

**LIBER VI**

Finem ergo faciam. 22 Vnum adiciam, omnia me quibus interfueram quaeque statim, cum maxime uera memorantur, audieram persecutum. Tu potissima excerpes. Aliud est enim epistulam aliud historiam, aliud amico aliud omnibus scribere. Vale.

eso, terminaré. 22.- Una sola cosa añadiré: que yo expuse todo aquello a lo que había asistido y que había oído, inmediatamente después cuando las cosas son recordadas como muy verdaderas. Tu elegirás lo más importante. Pues una cosa es escribir una carta, otra, una historia, otra a un amigo, otra, a todos. Adiós.

C. PLINIVS TACITO SVO S.

Ais te adductum litteris quas exigenti tibi de morte auunculi mgi scripsi cupere cognoscere quos ego Miseni relictus (id enim ingressus abruperam) non solum metus, uerum etiam casus pertulerim ;

quamquam animus meminisse horret...  
incipiam.

2 Profecto auunculo ipse reliquum tempus studiis (ideo enim remanseram) impendi; mox balineum, cena, somnus inquietus et breuis. 3 Praecesserat per multos dies tremor terrae minus formidolosus, quia Campaniae solitus. Illa uero nocte ita iam inualuit, ut non moueri omnia, sed uerti crederentur. 4 Inrumpit cubiculum meum mater; surgebam in uicem, si quiesceret, excita-

## LIBRO VI

20

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Dices que tú, movido por la carta que, por pedirlo tú, te escribí sobre la muerte de mi tío,<sup>1</sup> deseas conocer (pues habiendo empezado esto lo había interrumpido)<sup>2</sup> no sólo qué temores, sino también qué desgracias soporté cuando fui dejado en Miseno;

Aunque mi<sup>3</sup> alma se estremece al recordar... comenzaré.

2.- Habiendo partido mi tío, yo mismo consagré el tiempo restante (pues por esa razón me había quedado) a los estudios; después un baño, la cena, un sueño inquieto y breve. 3.- Había precedido durante muchos días un temblor de tierra menos terrible, porque en la Campania es habitual. Pero en aquella noche, ya de tal manera aumentó, que se creía no solo que todo era sacudido sino echado por tierra. 4.- Mi madre irrumpe en mi dormitorio; por mi parte, yo me ponía en pie, para despertarla, en ca

## LIBER VI

turnus. <sup>4</sup> Resedimus in area domus, quae mare a tectis modico spatio diuidebat. <sup>5</sup> Dubito constantiam uocare an imprudentiam debeam (agebam enim duodeuicensimum annum), posco librum Titi Liui et quasi per otium lego atque etiam, ut coeperam, excerpo. Ecce amicus auunculi, qui nuper ad eum <sup>6</sup> ex Hispania uenerat. Ut me et matrem sedentis, me uero etiam legentem uidet, illius patientiam, securitatem meam corripit. Nihilo segnus ego intentus in librum.

<sup>6</sup> Iam hora diei prima, et adhuc dubius et quasi languidus dies; iam quassatis circumiacentibus tectis, quamquam in aperto loco, angusto tamen, magnus et certus ruinae metus. <sup>7</sup> Tum demum excedere oppido uisum; sequitur vulgus attonitum, quodque in pauore simile prudentiae, alienum consilium suo praefert ingen-tique agrinse abeantis premit et impellit. <sup>8</sup> Egressi tecta consistimus. Multa ibi miranda, multas formi-

so de que durmiera. Nos sentamos en el patio de la casa, el cual se separaba por un pequeño espacio del mar de las habitaciones. 5.- Dudo si deba llamarlo constancia o imprudencia (pues tenía dieciocho años de edad); pido un libro de Tito Livio y lo leo como por entretenimiento, y también extracto, como había empezado. He aquí que llega un amigo de mi tío, que recientemente había venido de España para visitarlo.<sup>4</sup> Al vernos sentados a mi y a mi madre y a mi inclusive leyendo, reprende la tranquilidad de ella, y mi despreocupación. Yo no menos activamente continúo atento a mi libro.<sup>5</sup>

6.- Ya era la primera hora del día y la luz estaba incógnita y lánguida. Sacudidas ya las casa circunvecinas, aunque estábamos en un lugar abierto pero estrecho el miedo de un derrumbe era grande y cierto. 7.- Entonces, finalmente, nos pareció oportuno salir de la ciudad; el pueblo espantado nos sigue, y, cosa que en el miedo parece prudentia, prefiere una resolución distinta a la suya y nos apremia e impele, en gran tropel, a nosotros que íbamos de salida. 8.- Una vez que salimos de la casa nos detuvimos. Allí sufrimos muchas sorpresas, muchos temores. Pues los

## LIBER VI

dines patimur. Nam uehicula quae produci iusseramus, quamquam in planissimo campo<sup>2</sup>, in contrarias partis agebantur ac ne lapidibus quidem fulta in eodem uestigio quiescebant. 9 Praeterea mare in se resorberi et tremore terrae quasi repelli uidebamus. Certe processerat litus multaue animalia maris siccis harenis detinebat. Ab altero latere nubes atra et horrenda ignei spiritus tortis uibratisque discursibus rupta in longas flammarum figuras dehiscebat; fulguribus illae et similes et maiores erant.

10 Tum uero idem ille ex Hispania amicus acrius et instantius: « Si frater » inquit « tuus, tuus auunculus uiuit, uult esse uos saluos; si periit, superstites uoluit. Proinde quid cessatis euadere? » Respondimus non commissuros<sup>5</sup> nos ut de salute illius incerti nostrae consulere-remus. 11 Non moratus ultra proripit se effusoque cursu periculo aufertur. Nec multo post illa nubes descendere in terras<sup>6</sup>, operire maria; cinxerat Capreas et

vehículos que habíamos mandado traer, aunque se encontraban en un terreno muy plano, eran llevados a partes contrarias y, ni siquiera apuntalados con piedras, permanecían en el mismo sitio. 9.- Además veíamos al mar resorberse en sí mismo y ser como repelido por el temblor de tierra. Ciertamente la playa había avanzado y retenía a muchos animales del mar en las secas arenas. Del otro lado, una nube negra y horrenda, rota por los movimientos retorcidos y trepidantes del aire ardiente, se abría en largas figuras de llamas; éstas eran semejantes a los relámpagos y mayores.

10.- Pero entonces aquél mismo amigo de España<sup>6</sup> más viva e intensamente dice: "Si tu hermano, si tu tío vive, quiere que vosotros estéis salvos; si pereció quiso que vosotros fueráis sobrevivientes. Así pues ¿por qué os dilatáis en escapar?". Respondimos que nosotros inciertos de la salvación de él no permitiríamos atender a la nuestra. 11.- No demorándose más, se precipita y, en veloz carrera, se subtrae al peligro. Y no mucho después aquella nube decaende sobre las tierras, cubrió los mares; había ceñido y escondido a Capri, había ocultado lo que

LIBER VI

absconderat, Miseni quod procurrit abstulerat. 12 Tum mater orare, hortari, iubere, quoquo modo fugerem; posse enim iuuenem, se et annis et corpore grauem bene morituram, si mihi causa mortis non fuisset. Ego contra, saluum me nisi una non futurum. Dein manum eius amplexus addere gradum cogo. 13. Paret aegro incusatque se, quod me moretur. Iam cinis, adhuc tamen rarus. Respicio; densa caligo tergis imminebat, quae nos torrentis modo infusa terrae sequebatur. « Deslectamus » inquam « dum uidemus, ne in uia strati comitantium turba in teuebris obteramur. » 14 Vix consideramus, et nos, non qualis in lunis aut nubilo, sed qualis in locis clausis lumine extincto. Audires ululatus feminarum, infentium quiritatus, clamores uirorum; alii parentes, alii liberos, alii coniuges uocibus requirebant, uocibus noscitabant: 15 hi suum casum, illi suorum miserabantur; erant qui metu mortis mortem

destaca en Miseno. 12.- Entonces mi madre me rogó, me exhortó, me ordenó que huyera de cualquier modo; pues que un joven podía; que ella, grave de años y de cuerpo moriría tranquilamente<sup>7</sup>, si no era para mi causa de la muerte. Yo, en cambio, le dije que no me salvaría, sino con ella. Luego, tomándola de la mano, la obligo a acelerar el paso. 13.- Ella obedece de mala gana y se acusa de demorarme. Ya caía la ceniza, aunque todavía escasa. Miro hacia atrás; se acercaba a nuestras espaldas, una densa caligine que, extendiéndose por la tierra a manera de torrente nos seguía. " Apartémonos - dije - mientras vemos, no sea que, derribados en el camino en medio de las tinieblas, seamos aplastados por la multitud de los que nos acompañan". 14.- Apenas nos habíamos detenido, y la noche, no como si estuviera sin luna y nublada, sino como se tiene en un lugar cerrado y con la luz apagada. Se podía oír el alarido<sup>8</sup> de las mujeres, los quejidos de los niños, los clamores de los hombres: unos buscaban con las voces a sus padres, otros a sus hijos, otros a sus esposas; por las voces, los reconocían. 15.- Estos lamentaban su desgracia, aquéllos la de los suyos, había quienes, por mie-

## LIBER VI

precarentur; multi ad deos manus tollere, <sup>27</sup>plures nusquam iam deos ullos <sup>23</sup>aeternamque illam et nouissimam noctem mundo interpretabantur. Nec defuerunt qui fictis mentitiisque terroribus uera pericula augerent. Aderant qui Miseni illud ruiese, illud ardere falso, sed credentibus nuntiabant. 16 Paulum reluxit, quod non dies nobis, sed aduentantis ignis indicium uidebatur. Et ignis quidem longius substitit, tenebrae rursus, <sup>24</sup>cinis rursus multus et grauis. Hunc identidem adsurgentes excutiebamus; operti alioqui atque etiam oblisi pondere essemus. 17 Possem gloriari non gemitum mihi, non uocem parum fortem in tantis periculis excidisse, nisi me cum omnibus, omnia mecum perire misero, magno tamen mortalitatis solacio credidissem.

18 Tandem illa caligo tenuata quasi in fumum nebulamue discessit; mox dies uerus, sol etiam effulsit, luridus tamen, qualis esse cum deficit solet. Occursabant

do de la muerte, invocaban a la muerte; muchos levanta--  
ban sus manos hacia los dioses, muchísimos creían que ya  
en ningún sitio existían ningunos dioses y que aquélla  
era la eterna y última noche para el mundo<sup>9</sup>. Y no faltaron  
quienes aumentaron los verdaderos peligros con temores  
fingidos y engañosos. Había quienes pregonaban falsamen-  
te - pero encontraban crédito - que en Miseno esto se ha-  
bía derrumbado, que aquello ardía. 16.- Comenzó a brillar  
un poco , lo cual nos pareció, no el día sino indicio del  
fuego que se aproximaba. Ciertamente el fuego se detuvo un  
poco lejos; de nuevo aparecieron las tinieblas, de nuevo la  
ceniza abundante y pesada, levantándonos de tiempo en tiempo  
nos la sacudíamos; de otra manera habríamos sido cubiertos y  
aún oprimidos por su peso. 17.- Podría gloriarme de que  
no se me haya escapado un gemido, ni un grito poco ani-  
moso en medio de tan grandes peligros, si no hubiera cre-  
ído, por un miserable pero grande consuelo de la muer-  
te, que yo perecía con todas las cosas y todas las co-  
sas conmigo.<sup>11</sup>

18.- Finalmente, atenuada aquélla caligine, se des-  
vaneció en humo o niebla; luego brilló el verdadero día,  
también el sol, pálido sin embargo, cual suele estar

trepidantibus adhuc oculis mutata omnia altoque cinere  
tamquam niue obducta. 19 Regressi Misenum cura-  
tis utcumque corporibus suspensam dubiamque noc-  
tem spe ac metu exogimus. Metus praeualebat; nam  
et tremor terrae perseverabat, et plerique lymphati  
terrilicis uaticinationibus et sua et aliena mala ludi-  
ficabantur. 20 Nobis tamen ne tunc quidem, quam-  
quam et expertis periculum et expectantibus, abundi  
consilium, donec de auunculo nuntius.<sup>26</sup>

Haec nequaquam historia digna non scriptura<sup>27</sup> leges  
et tibi, scilicet qui requisisti, imputabis, si digna ne  
epistula quidem uidebuntur. Vale.

cuando se eclipsa. Todas las cosas se ofrecían a nuestros trepidantes ojos cambiadas y cubiertas por la alta ceniza como por la nieve. 19.- Habiendo regresado a Miseno, reanimados los cuerpos como se pudo, pasamos una noche inquieta y dudosa entre la esperanza y el miedo el temor prevalecía; pues por una parte el temblor de tierra continuaba; por otra, la mayoría, fuera de sí, se burlaban de sus males y de los ajenos con terribles predicciones. 20.- Sin embargo, aunque habíamos experimentado el peligro y lo esperábamos, ni siquiera entonces tomamos la determinación de retirarnos; hasta que hubiera una noticia de mi tío.

Estas cosas, de ninguna manera dignas de la historia, las leerás no, para escribirlas, y te culparás a tí mismo, que ciertamente las pediste, si ni siquiera te parecen dignas de una carta. Adiós.

C. PLINIVS TACITO SVO S.

Librum tuum legi et quam diligentissime potui adnotavi quae commutanda, quae eximenda arbitrarer. Nam et ego uerum dicere aduereui et tu libenter audire. Neque enim ulli patientius reprehenduntur, quam qui maxime laudari merentur. 2 Nunc a te librum meum cum adnotationibus tuis exspecto.

O iucundas, o pulchras uices! quam me delectat quod, si qua posteris cura nostri, usquequaque narrabitur qua concordia, simplicitate, fide uixerimus! 3 Erit rarum et insigne duos homines aetate, dignitate prope modum aequalis, non nullius in litteris nominis (cogor enim de te quoque parcius dicere, quia de me simul dico) alterum, alterius studia fouisse. 4 Equidem adulescentulus, cum iam tu fama gloriaque floreras, te sequi, tibi

## LIBRO VII

20

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Leí tu libro y anoté lo más cuidadosamente que pude de qué cosas consideraba que debían ser cambiadas, cuáles suprimidas. Pues yo he acostumbrado decir la verdad y tú oírla con gusto. Nadie en efecto es censurado más pacientemente que el que merece más ser alabado. 2.- Ahora espero de tu parte mi libro con tus anotaciones.

¡Oh agradables, oh hermosos intercambios! ¡Cuánto me deleita el que, si la posteridad tiene algún cuidado de nosotros se contará en todas partes con qué concordia, franqueza y lealtad hemos vivido! . 3.- Será raro y notable que dos hombres más o menos iguales en edad y dignidad, de algún nombre en las letras, (pues estoy obligado a hablar de ti también bastante moderadamente, ya que hablo al mismo tiempo de mí) hayan fomentado el uno los estudios del otro. 4.- Ciertamente siendo muy joven, cuando ya florabas tu por tu fama y tu gloria deseaba seguirte, y estar y ser juzgado

*LIBER VII*

longo, sed proximus intervallo

et esse et haberi concupiscebam. Et erant multa clarissima ingenia ; sed tu mihi (ita similitudo naturae ferebat) maxime imitabilis, maxime imitandus uidebaris. 5 Quo magis gaudeo quod, si quis de studiis sermo, una nominamur, quod de te loquentibus statim occurro. Nec desunt qui utriusque nostrum praeferantur. 6 Sed nos, nihil interest mea quo loco, iungimur ; nam mihi primus qui a te proximus. 7 Quin etiam in testamentis debes adnotasse, nisi quis forte alterutri nostrum amicissimus, eadem legata et quidem pariter accipimus. 7 Quae omnia huc spectant, ut in uicem ardentius diligamus, cum tot uinculis nos studia, mores, fama, suprema denique hominum iudicia constringant. Vale.

el más cercano a ti, pero con un gran intervalo,<sup>1</sup>

Y había muchos brillantísimos talentos; pero tú me parecías (así lo imponía la semejanza de nuestra naturaleza) muy imitable y muy digno de ser imitado. 5.- Tanto más me alegra cuanto que, si hay alguna conversación acerca de los estudios, somos nombrados juntamente y cuanto que, a los que hablan de tí de inmediato se les presenta mi nombre. Y no faltan quienes son preferidos a cada uno de nosotros. 6.- Pero nosotros, nada me interesa en lugar, somos asociados, pues para mi es el primero quien está más cerca de ti. Más aún debes haerlo notado en los testamentos: a no ser que alguien por casualidad sea muy amigo de uno u otro de nosotros, recibimos los mismos legados y por cierto con igualdad. 7.- Todas estas cosas tienden a esto, a que nos amemos mutuamente con mayor, ya que nos estrechan con tantos vínculos nuestros estudios, costumbres, fama y finalmente a las últimas voluntades de los hombres. Adiós

## C. PLINIVS TACITO SVO S.

Auguror, nec me fallit augurium, historias tuas immortales futuras<sup>1</sup>; quo magis illis (ingenue fatebor) inseri cupio. 2 Nam si esse nobis curae solet ut facies nostra ab optimo quoque artifice exprimatur, nonne debemus optare ut operibus nostris similis tui acriptor praedicatorque contingat? 3 Demonstrō ergo, quamquam diligentiam tuam fugere non possit, cum sit in publicis actis, demonstrō tamen, quo<sup>3</sup> magis credas iucundum mihi futurum<sup>4</sup>, si factum meum, cuius gratia periculo creuit, tuo ingenio, tuo testimonio ornaveris.

4 Dederat me senatus cum Herennio Senecione aduocatum prouinciae Baeticae contra Baebium Massam damnatoque Massa censuerat ut bona eius publice custodirentur. Senecio, cum explorasset<sup>5</sup> consules postulationibus uacaturos<sup>6</sup>, conuenit me et: « Quia concor-

## LIBRO VII

33

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Auguro, y no me engaña el augurio, que tus histerias serán inmortales; por lo cual (confesaré ingenuamente) más anhelo ser incluido en ellas. 2.- Pues si suele ser de cuidado para nosotros que nuestro rostro sea reproducido por el mejor artista, ¿acaso no debemos desear que a nuestra obras toque en suerte un escritor y pregonero semejante a ti? 3.- Por consiguiente, te señalo un hecho, aunque no puede escapar a tu diligencia, ya que se encuentra en los registros públicos, sin embargo te lo señalo para que más creas que será agradable para mi si mi hecho, cuyo interés creció con el peligro, adorna con tu talento, con tu testimonio.

4.- El senado me había designado con Herenio Seneción<sup>1</sup> como abogado de la provincia Bética<sup>2</sup>, contra Bebio Massa<sup>3</sup>, y habiendo sido condenado Massa, había determinado que sus bienes fueran custodiados por el Estado. Seneción, habiendo indagado que los cónsules atenderían a los reclamos, me vino a ver y dijo: "Con aquella concor-

LIBER VII

dia » inquit « iniunctam nobis accusationem exsecuti sumus, hac<sup>7</sup> adeamus consules petamusque ne bona dissipari sinant quorum esse in custodia debent. » 5 Respondi : « Cum simus aduocati a senatu dati, dispice num peractas putes partis nostras senatus cognitione finita. » Et ille : « Tu quem uoles tibi terminum statues, cui nulla cum prouincia necessitudo nisi ex beneficio tuo, et hoc recenti, ipse et natus ibi et quaestor in ea fui. » 6 Tum ego : « Si fixum tibi istud ac deliberatum, sequar te, ut, si qua ex hoc inuidia, non tantum tua. »

7 Venimus ad consules ; dicit Senecio quae res ferebat, aliqua subiungo. Vixdum conticueramus, et Massa questus Senecionem non aduocati fidem sed inimici amaritudinem implese impietatis reum postulat. 8 Horror omnium, ego autem : « Vereor » inquam « clarissimi consules, ne mihi Massa silentio suo praecuaricationem obiecerit, quod non et me reum postulauit ? » Quae

dia con que hemos desempeñado la acusación encomenda---  
da a nosotros, vayamos a los cónsules y pidámosles que  
ellos, en cuya custodia deben estar los bienes, no per---  
mitan que éstos sean disipados.<sup>4</sup>" 5.- Respondí: "Ya que  
nosotros fuimos designados abogados por el senado, exa---  
mina si juzgas terminadas nuestras funciones, una vez  
concluido el proceso del senado." Y él: "tu fijarás el  
término que quieras para ti, que ningún nexo tienes con  
la provincia, a no ser por tu servicio, y éste reciente;  
yo mismo nací allí y fui cuästor en ella." 6.- Entonces  
yo: "Si esto está determinado y resuelto para ti, te se---  
guiré, para que si hay a causa de esto alguna hostili---  
dad no sea unicamente contra ti."

7.-Vamos a ver a los cónsules; Seneción dice las co---  
sas que el asunto exigía; yo añado algunas otras. Apenas  
nos habíamos callado, y Massa quejándose de que Seneción  
había mostrado no la buena fe de un abogado sino la amar---  
gura de un enemigo, lo acusa de impiedad.<sup>5</sup> 8.- Hubo un ho---  
rror general, pero yo dije: "Temo, ilustrísimos cónsules,  
que Massa me haya reprochado prevaricación con su silen---  
cio, ya que no me acusó también a mi." Estas palabras

**LIBER VII**

uox et statim excepta et postea multo sermone celebrata est. 9 Diuus quidem Nerua (nam priuatus<sup>13</sup> quoque attendebat his quae recte in publico fierent) missis ad me grauiissimis litteris non mihi solum, uerum etiam saeculo est gratulatus, cui exemplum (sic enim scripsit) simile antiquis contigisset. 10 Haec, utcumque se habent, notiora, clariora, maiora tu facies; quamquam non exigo ut excedas actae rei modum. Nam nec historia debet egredi ueritatem, et honeste factis ueritas sufficit. Vale.

fueron acogidas inmediatamente, y después se divulgaron en muchas pláticas. 9.- Ciertamente el divino Nerva<sup>6</sup> (pues siendo un ciudadano privado atendía también a lo que sucedía de bueno en el dominio público) habiéndome enviado una carta muy grave se congratuló no sólo conmigo sino también con el siglo por haberle tocado un ejemplo (así en efecto, escribió) semejante a los antiguos.

10.- Estas cosas, sean como sean, tú las harás más conocidas, más brillantes, más grandes<sup>7</sup>, aunque no te pido que exageres la dimensión del acto. Pues por una parte, la historia no debe traspasar la verdad, y, por otra, para lo hecho honestamente es suficiente la verdad. Adiós.

LINER VIII

7

C. PLINIUS TACITO SVO S.

Neque ut magistro magister neque ut discipulo discipulus (sic enim scribis), sed ut discipulo magister (nam tu magister, ego contra; atque adeo tu in scholam reuocas, ego adhuc Saturnalia extendo) librum misisti. 2 Num potui longius hyperbaton facere atque hoc ipso probare eum esse me, qui non modo magister tuus, sed ne discipulus quidem debeam dici? Sumam tamen personam magistri exseramque in librum tuum ius quod dedisti, eo liberius, quod nihil ex meis interim missurus sum tibi, in quo te ulciscaris.<sup>2</sup> Vale.

## LIBRO VIII

### 7

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Ni como un maestro a un maestro ni como un discípulo a un discípulo (así, en efecto, escribes), sino como un maestro a un discípulo (pues tú eres el maestro, yo lo contrario; y precisamente tú me haces volver al estudio. Yo todavía prolongo las Saturnales)<sup>1</sup> me enviaste tu libro. 2.- ¿Acaso pude hacer un hipérbaton más amplio y por este mismo probar que yo soy tal, que no sólo no debe ser llamado tu maestro, sino ni siquiera tu discípulo?. Sin embargo asumiré el papel de maestro y ejerceré sobre tu libro el derecho que me diste, tanto más libremente cuanto que entre tanto nada de los míos he de enviarte, en lo que puedas vengarte. Adiós.

LIBER IX

10

C. PLINIVS TACITO SVO S.

Cupio praeceptis tuis parero. Sed aprorum tanta penuria est, ut Mineruae et Dianae, quas ais pariter colendas, conuenire non possit. 2 Itaque Mineruae tantum seruiendum est, delicate tamen ut in recessu et aestate. In uia plane non nulla leuiora statimque delenda ea garrulitate qua sermones in uehiculo seruntur extendi. His quaedam addidi in uilla, cum aliud non liberet. Itaque poemata quiescunt, quae tu inter nemora et lucos commodissime perfici putas. Oratiunculam unam alteram retractaui. 3 Quamquam id genus operis inamabile, inamoenum magisque laboribus ruris quam uoluptatibus simile. Vale.

LIBRO IX

10<sup>1</sup>

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Desso obedecer tus preceptos. Pero hay tanta esca-- de jabalíes, que a Minervá<sup>2</sup> y a Dianá<sup>3</sup>, a quienes dice que se deben cultivar igualmente, no les es posible ponerse de acuerdo. 2.- Y así, hay que servir sólo a Minerva, pero parcamente y como conviene en el retiro y en verano. En el camino llanamente trasé, con la loquacidad con que se traban las conversaciones en un carro, algunas líneas bastante leves y dignas de ser borradas. A éstas añadí algunas cosas, ya que no me agradaba otra cosa y así descansan los poemas, que tú piensas que se concluyen muy fácilmente entre selvas y bosques. Retoqué una o dos oraciones. 3.- Aunque esta clase de trabajo es no amable, no amena y más semejante a las labores del campo que a sus placeres. Adiós.

**LIBER IX**

14

**C. PLINIVS TACITO AVO S.**

**Nec ipse tibi plaudis et ego nihil magis ex fide quam de te scribo. Posteris an aliqua cura nostri, nescio, nos certe meremur ut sit aliqua, non dico ingenio (id enim superbum), sed studio et labore et reuerentia posterorum. Pergamus modo itinere instituto, quod ut paucos in lucem famamque prouexit, ita multos e tenebris et silentio protulit. Vale.**

## LIBRO IX

14

C. Plinio a su amigo Tácito, salud.

Por una parte, no te aplaudes tú mismo; por otra, yo no escribo nada con mayor franqueza que lo que escribo acerca de ti. No se si la posteridad tendrá algún cuidado de nosotros, ciertamente nosotros merecemos que tenga alguno, no digo por nuestro talento (pues eso sería pretensión), sino por nuestra dedicación, y por nuestro trabajo y por nuestro respeto a la posteridad. Continuenmos solamente por el camino iniciado, el cual así, como ha conducido a pocos hacia la gloria y la fama, así ha sacado a muchos de las tinieblas y el silencio. Adiós.

**NOTAS**

Notas al texto latino

Libro I

Carta 6

1 Nosti = Novisti.

2 Venabere = Venaberis.

Carta 20

1 Bonus liber...quisque...I.e., omnis bonus liber.

2 Persuasum habeo...Perífrasis. Literalmente, ten  
go persuadido.

3 Audierunt...sentiunt...Repetición de actos. Audie  
runt = Audiverunt.

4 Amplectitur...dictum est...Repetición de actos.

5 Periclen...Acusativo griego.

6 Contigisset...Literalmente, hubiera tocado.

7 Copiam dicendi...Literalmente, abundancia del de  
cir.

8 Comicus alter...Se sobreentiende dixit.

9 Si errare...Se sobreentiende Videor

Libro IV

Carta 13

1 Salvum...Atributo de te, sujeto sobrentendido de venisse.

2 Mihi...Dativo agente.

3 Accipe causas rogandi...Literalmente, recibe las causas del rogar. Rogandi = Rogationis.

4 Intererat vestra...En vez de los genitivos personales mei, tuá, sua, nostri, vestri, se emplean las formas posesivas mea, tua, sua, nostra, vestra.

5 Si...Tiene aquí sentido explicativo, no condicional.

6 Qui fortasse de alieno neglegentes...Se sobrentiende el verbo sint.

7 Ne a me pecuniam non nisi dignus accipiat...Completiva de subjuntivo dependiente de dabunt...operam.

8 Ex meo...Se sobrentiende animo.

9 Hinc...I.e., ab hac civitate. Es enálage.

10 Aliena in loca...Se sobrentiende confluunt.

11 Repetenda...Se sobrentiende esse.

12 Quo...Ablativo instrumental que introduce una

oración final.

13 Foret = Esset.

14 Si ...Aquí tiene sentido explicativo, no condicional.

15 Sub ea...condicione ne = dummodo ne, con tal que, a condición de que; oración condicional.

## Libro VI

### Carta 9

1 Nasonem mihi? quid si me ipsum?...Elipsis del verbo commendas.

2 Romae...Genitivo locativo.

3 Te...morante...Ablativo absoluto, equivalente a - una oración subordinada temporal.

### Carta 16

1 Quo...Ablativo instrumental que introduce una oración final.

2 Victurus...Cuando el sujeto de la oración final es también sujeto de la oración principal, como en este ca-

so, puede usarse participio futuro.

3 Beatissimos vero quibus utrumque...I.e., beatissimos vero quibus utrumque datum est. Hay elipsis.

4 Usus...Se sobrentiende erat.

5 Senescente eo...Ablativo absoluto.

6 Magnum propiusque noscendum...visum...I.e., magnum propiusque noscendum visum est ei. Hay elipsis.

7 Nec ulla nisi navibus fuga...Se sobrentiende erat.

8 Iam vadum subitum...Se sobrentiende erat.

9 Periculo appropinquante...Ablativo absoluto.

10 Intra tecta subsistant an in aperto vagentur = utrum intra tecta subsistant an in aperto vagentur. Oración interrogativa indirecta compuesta.

11 Et apud illum quidem ratio rationem...Se sobrentiende vicit.

12 Iam dies alibi...Se sobrentiende erat.

13 Illic nox...nigrior densiorque...Se sobrentiende erat.

14 Recubans...Se sobrentiende avunculus meus.

15 Frigidam...Se sobrentiende aquam.

16 Spiritu obstructo clausoque stomacho...Ablativos absolutos.

- 17 Ubi dies redditus... Se sobrentiende est.  
 18 Is ab eo...tertius... Se sobrentiende erat.  
 19 Similior... Se sobrentiende erat.  
 20 Nihil ad historiam... Se sobrentiende attinet.

Carta 20

- 1 Miseni... Genitivo locativo.  
 2 Relictus... Participio pasado, con sentido temporal.  
 3 Solitus... Se sobrentiende est.  
 4 Excitaturus... Participio futuro con sentido final.  
 5 Vocare... Pide doble acusativo. Aquí falta gramaticalmente un complemento directo suplido por el contexto.  
 6 Ad eum...I.e., ad eum visendum .  
 7 Sedentis = Sedentes, acusativo plural.  
 8 Iam hora diei prima...magnus et certus metus... Notable ejemplo de elipsis del verbo sum, varias veces sobrentendido.  
 9 Visum... Se sobrentiende est nobis.  
 10 Simile prudentiae... Se sobrentiende videtur.  
 11 Abeuntis = Abeuntes, acusativo plural.  
 12 In planissimo campo... Se sobrentiende erant.

- 13 Partis = Partes, acusativo plural.
- 14 Si periiit, superstites voluit... Se sobrentiende esse vos.
- 15 Commisuros... Se sobrentiende esse.
- 16 Descendere in terras, operire maria... Asíndeton.  
 Infinitivos históricos, para dar mayor fuerza y nervio al relato.
- 17 Ego contra... Se sobrentiende dixi ei.
- 18 Nisi una non futurum... Se sobrentiende esse.
- 19 Iam cinis ... Se sobrentiende cadabat.
- 20 Nox... Se sobrentiende apparuit.
- 21 Audires... Si el sujeto de la oración es incierto, se puede usar la segunda persona singular.
- 22 Tollere... Infinitivo histórico.
- 23 Iam deos ullos...noctem... Se sobrentiende esse.
- 24 Tenebrae rursus... Se sobrentiende apparuerunt.
- 25 Abeundi consilium... Se sobrentiende captum est.
- 26 Donec de avunculo nuntius... Se sobrentiende esset.
- 27 Scripturus... Participio de futuro, con sentido fi-

nal.

Libro VII

Carta 20

1 O iucundas, o pulchras vices... La admiración o el dolor suele expresarse en las exclamaciones con acusativo solo o con las interjecciones o o heu.

2 Si qua...cura... Se sobrentiende est.

3 Adulescentulus...I.e., cum essem adulescentulus.

4 Primus... Se sobrentiende est.

5 Proximus... Se sobrentiende est.

6 Nisi quis...amicissimus... Se sobrentiende sit.

Carta 33

1 Futuras... Se sobrentiende esse.

2 Demonstro ergo... Se sobrentiende factum.

3 Quo... Ablativo neutro del relativo que introduce una oración final.

4 Futurum... Se sobrentiende esse

5 Explorasset. - Exploravisset.

6 Vacaturo.s... Se sobrentiende esse

7 Qua concordia...hac...I.e., hac concordia qua.

- 8 Partis = Partes, acusativo plural.  
9 Cui...Se sobrentiende est.  
10 Si qua...invidia...Se sobrentiende sit.  
11 Implesse = Implevisse.  
12 Horror omnium...Se sobrentiende fuit.  
13 Privatus...I.e., privatus civis.

Libro VIII

Carta 7

- 1 Ex meis...Se sobrentiende libris.  
2 Ulciscaris...Subjuntivo con sentido potencial.

Libro IX

Carta 10

- 1 Colendas...Se sobrentiende esse.

## Notas al texto castellano

### Libro I

#### Carta 6

1 Varios son los trazos de esta carta que la asemejan a IX, 10. Plinio Habla de los bosques y montañas que formaban el horizonte de su quinta de Tásculo. Cf. V, 6 y 7.

#### Carta 20

1 Plinio discute en esta carta la opinión de uno de los numerosos partidarios de la antigua simplicidad, de la manera de hablar aprendida por los primeros oradores en la escuela de los estoicos. Varias veces vuelve sobre esta cuestión (Cf. IX,26). Quintiliano, (VIII, 5,32), ataca, como él, a los partidarios de una simplicidad a ultranza.

2 En defender las causas...I.e., los pleitos judiciales.

3 Prevaricación...I.e., apartarse de la línea recta al hablar. De prevaricatio prevaricor prae intensivo y varico varicus varus = torcido; fig. opuesto, contrario.

4 Lisias...Orador griego de estilo muy sobrio y pu  
ro.

5 Gracos...Nombre de una familia de la gens Sempro  
nia.

6 Catón...Pretor en el año 54 a. C. . Orador y  
escritor prototipo de austeridad y rigidez de costumbres.

7 Demóstenes...Celeberrimo orador griego, que lu--  
chó con las armas y su elocuencia arrebatadora contra la  
dominación macedonica.

8 Esquines...Orador griego, filipista, adversario  
de Demóstenes; brillante, armonioso y abundante.

9 Hipérides...Orador griego de elocuencia muy va--  
riada, de vehemente pasión y gracia encantadora.

10 Polión...Cayo Asinio Polión, cónsul en el año  
118 a. de C., amigo de Augusto, renombrado orador.

11 César...Uno de los más grandes capitanes de la  
antigüedad, dictador, historiador, émulo de los más gran  
des oradores, al decir de Tácito (Anales XIII,3) y de  
Quintiliano (IX,1,114).

12 Celio...Marco Celio Rufo...Orador defendido por  
Cicerón en el Pro Caelio.

13 M. Tulio...Máximo orador romano, cónsul en el año 63 a.C.

14 A las estatuas...nada les da valor más que su grandeza...Los romanos amaban las estatuas colosales, como lo atestigua el famoso coloso de Néron transformado bajo Vespaciano en estatua del sol.

15 Murena...P. Licinio Murena, cónsul en el año 62 a.C., acusado de intriga por Servio Sulpicio y por Catón. defendido por Cicerón.

16 Vareno...Nombre de un individuo en cuyo favor Cicerón pronunció un discurso que no ha llegado hasta nosotros.

17 Él mismo dice que él solo, según la costumbre antigua, defendió toda la causa...Como el mismo Cicerón nos informa (Brutus, LVII) durante su vida se estableció la costumbre de confiar cada causa no a un solo abogado sino a varios, uso que él desapruaba.

18 Cluentio...Aulo Cluentio Hábito, ciudadano romano acusado de haber envenenado a Opiánico y de haber corrompido a sus jueces en otro proceso. Cicerón responde a las acusaciones.

19 Cornelio...Cayo Cornelio, tribuno de la plebe en el año 67 a.C., defendido por Cicerón.

20 Acción...Se refiere aquí al discurso actuado.

21 Discurso...Es el discurso escrito y publicado.

22 Archetypon...I.e., arquetipo.

23 Verres...Cornelio Verres, que fue propetor de Sicilia, a y a quien Cicerón, en sus discursos, llamados, Verresinas, atacó durísimamente por sus depredaciones y mal gobierno.

24 ¿qué artista?, ¿cuál pues? bien lo indicas; de cían que era Policlito...Se sabe que las últimas Verri-nunca fueron pronunciadas. En una de ellas (II,4,3,5), se encuentra el psaje citado por Plinio. Cicerón finge que un nombre que escapa a su memoria es sugerido por el auditorio. Policlito fue un famoso escultor griego del siglo V, contemporáneo de Pericles.

25 Régulo...M.Régulo, muy despreciado por Plinio quien, sin embargo, reconoce sus notables dotes de orador. Cf. II,20 y IV,2 y 7.

26 Yo inmediatamente veo el cuello y lo oprimo... Cuello en este texto significa la parte principal de la causa.

27 Panta lithon kinó...I.e., toda piedra remuevo.

28 Estas comparaciones sacadas de la agricultura y de los fenómenos naturales eran corrientes entre los romanos (Quintiliano I,12,7; Cicerón, Pro Murena, XVII,35).

29 Pericles...Estadista genial del siglo de oro ateniense y afamado orador griego.

30 Eupolis...Poeta griego que comparte con Cratino y Aristófanes la gloria de la comedia antiugua ática.

31 Peithó...I.e., persuasión.

32 Ekélei...I.e., cautivaba.

33 Lanzaba rayos, truenos, agitaba a la Hélade...  
Plutarco (Pericles, VIII,3) se sirve del mismo verso 531 de los Acarnienses de Aristófanes para caracterizar la elocuencia de Pericles.

34 Óptima es la medida...Esta expresión era proverbial; Cf. Plauto, Poenulos o el Cartaginescillo, 238: modus omnibus rebus.

35 Amoetrepes homérico...I.e., hablador. Ilíada II, 212.

36 Y sus palabras semejantes a copos invernales... Ilíada III,222.

37 En verdad poco pero muy armoniosamente... Ilíada---  
da III,214.

Libro IV

Carta 13

1 En la villa de Túscolo... Casa de campo en las cercanías de Túscolo, hoy Frascati, ciudad del Lacio situada sobre una colina al norte de la de Alba y en uno de los más bellos lugares próximos a Roma.

2 Cuando estuve en mi patria... Patria no tiene aquí el sentido de república, estado o nación, sino la acepción más particular de suelo natal, en este caso Como, lugar de su nacimiento, ciudad de Lombardía, situada al pie de los Alpes, en la Galia Transpadana y en las orillas del lago Lario. En la época de la juventud de Plinio Como no poseía cátedras de enseñanza pública. Se hacían los primeros estudios con un preceptor particular, como el hijo de Cornelio Hispula (III,3), o se recibía en Roma la enseñanza de la gramática, o de la retórica.

3 Vestido de pretexta... Era la que usaban los jóvenes que aún no habían vestido la toga viril : llevaba un ancho bordado de púrpura, y los mancenos libres

llevaban con ella la bulla.

4 Yo, que todavía no tengo hijos... Plinio, con cuarenta y tres años de edad aproximadamente, no tiene todavía hijos; no pierde, sin embargo, la esperanza de ser un día padre de familia. Esta larga espera culminará, cuatro años más tarde, en la decepción relatada en VIII,10 y 11.

#### Libro VI

#### Carta 9

1 Julio Nasón... Hijo de un hombre distinguido y letrado (VI,6,3), amigo íntimo de Plinio (VI,6,2), destinatario de IV,6.

#### Carta 16

1 Mt tío... Plinio el mayor o el Viejo, así llamado para diferenciarlo de su sobrino e hijo adoptivo. Autor de la colosal Historia Natural, fue uno de los hombres más sabios de la antigüedad clásica, que vivió para la ciencia y a ella sacrificó su vida. Estaba encargado del mando de la flora de Miseno, el año 79, cuando sobrevino la erupción del Vesubio, que sepultó Herculano, Pompeya, Estabias y otros poblados. Su curiosidad científica

fica lo llevó con intrépida audacia a querer contemplar muy de cerca el fenómeno, y allí halló la muerte.

2 Miseno...Ciudad y promontorio de la Campania, en el sinus Cumanus, a cuarenta y cinco kilómetros del su--  
reste de Nápoles, entre Cumas y Puteoli. Era puerto mili--  
tar de Roma. El promontorio conserva todavía el nombre  
de cabo Miseno. Cf. mápa en apéndice.

3 A la hora séptima...Alrededor de las doce horas.

4 Mi madre...Plinia, hermana de Plinio el Viejo.

5 El Vesubio...La erupción del Vesubio, en el año  
79, fue una sorpresa; no sólo cubrió tres ciudades con  
lava y ceniza, sino también toda la bahía, cuya hermosu--  
ra había sido alabada por Virgilio unos cien años antes,  
Geór. 2, 224.

6 Una nave libúrnica...Nave pequeña, ligera, de  
dos filas de remeros, inventada por los piratas de Libur--  
nia (de allí su nombre), que formaba parte de la flota ro--  
mana desde los tiempos de la batalla de Actium. Cf. Hor.  
Epod. I, 1. Todos estos detalles son muy propios para ha--  
cer revivir la escena: la comparación de las columnas de  
humo con el pino, la curiosidad del naturalista, la apa--

tía del sobrino tan conforme con la idea que tenemos de su constitución.

7 Rectina de Casco...I.e., Rectina, esposa de Casco nombres desconocidos.

8 Cuatrirremsa ..Barco con cuatro filas de bancos de remeros; alrededor de 250 remos.

9 La fortuna ayuda a los valientes...Proverbio. C. Ter. Phor. 203; Cic. Tusc. II,4,11; etc.

10 Pomponiano...Amigo de Plinio el Viejo.

11 Estabias...Pequeña ciudad marítima de Campania, en las inmediaciones de Pompeya, famosa por sus aguas minerales y medicinales; fue sepultada igual que Herculano y Pompeya. Para llegar a Estabias era necesario atravesar todo el sinus Cumanus, pues Miseno se encontraba al noroeste y Estabias al sureste. Parece que Rectina habitaba en dirección de Pompeya y que Plinio esperaba llegar a esta ciudad a su retorno.

12 Descansó con un sueño muy verdadero...Que no podía ser puesto en duda.

13 Su respiración, que él por la amplitud de su cuerpo tenía bastante grave y sonora...Detalle pintoresco

que anima la narración. Este pasaje nos ilustra sobre el aspecto físico de Plinio el Viejo, dotado como su hermana de una gran corpulencia (VI,20,12).

14 Se había cerrado su laringe, que tenía, por naturaleza, débil, angosta y frecuentemente inflamada... Probablemente Plinio el Viejo no murió de asfixia; sucumbió por una muerte súbita a la cual lo predisponía su gordura y tal vez una afección crónica atestiguada por la dificultad de su respiración.

15 Por eso, terminaré... Esta interrupción del relato esta destinada a picar más que la curiosidad de Tácito la de los lectores anónimos para los cuales Plinio escribió este trozo.

#### Carta 20

1 La carta que, por pedirlo tú, te escribí sobre la muerte de mi tío...Cf.VI,16.

2 Pues habiendo empezado esto lo había interrumpido...Cf. VI,16,21.

3 Aunque mi alma se estremece al recordar...comenzaré...Virgilio, Eneida II,12,13.

4 Llega un amigo de mi tío, que recientemente había de España para visitarlo...Plinio el Viejo se relacionó

con él seguramente durante el tiempo que estuvo en España como procurator; Cf. III,5,17.

5 Yo no menos activamente continuó atento a mi libro...El estudio al que Plinio se aplica con tanta calma durante la catástrofe es la tarea que había recibido de su tío; Cf. VI,16,7.

6 Aquel mismo amigo de España...Cf. supra No.4.

7 Moriría tranquilamente...Literalmente: moriría bien.

8 Se podía oír...Literalmente oírías; forma impersonal.

9 Y que aquélla era la eterna y última noche para el mundo...Se reconoce aquí la época escatológica en la antigüedad. Se pensaba entonces que el mundo zozobraría en el aniquilamiento en el transcurso de una noche producida por extinción definitiva del sol; Cf. Virg. Geor.I,468; Impia que aeternam temuerunt saecula mortem.

10 Pero encontraban crédito...Literalmente: pero a los que creían lo anunciaban.

11 Si no hubiera creído, por un miserable pero grande consuelo de la muerte, que yo perecería con todas las cosas y todas las cosas conmigo...El consuelo que Plinio

siente en desaparecer al mismo tiempo que el universo tie-  
ne un sabor antiguo; Cf. Sén: Quaest. Nat., VI,2,9: ingens  
sola cum est terram quoque videre mortalem. Con reflexio-  
nes análogas Servio Sulpicio se esfuerza prr hacer aceptar  
a Cicerón la pérdida de su hija; Cf. Cic., Fam. IV,5,4.

### Libro VII

#### Carta 20

1 El más cercano a ti, pero con un gran intervalo...  
Frase proverbial, Cf. Cicerón, Brut. 47, 173: proximus  
accedebat, sed longo intervallo tamen proximus; cf. tam-  
bién Quintiliano (Inst. Orat. X,1.53): quanto sit aliud  
proximus esse, aliud secundum.

#### Carta 33

1 Herenio Seneción... Originario de la Bética y cues-  
tor de esta provincia hacia 56. Asignado como abogado de  
los habitantes de la Bética que levantaron demanda contra  
Bebio Massa en 93.

2 Bética... También Hispania Baetica (del nombre de  
su gran río Baetis, modernamente Guadalquivir). Región meri-  
dional de la antigua Hispania. Una de las tres grandes  
provincias de la España romana.

3. Bebio Massa...Proconsul de África, después procónsul de Bética. Acusado de repetundis (cohecho o corrupción con dádivas de persona que ejerce función pública) por esta provincia durante el reinado de Domiciano. La acusación fue sostenida por Herenio Seneción y Plinio en 93. Posteriormente fue condenado.

4 Vayamos a los cónsules y pidámosles que ellos, en cuya custodia deben estar los bienes, no permitan que éstos sean disipados... Se temía la indulgencia de Domiciano (cf. IV,11,13) o tal vez una venta benévola con perjuicio del tesoro.

5 Lo acusa de impiedad...Violación de los deberes para con la patria. Por esta acusación el Senado y la aristocracia fueron diezmados por diversas persecuciones. (Cf. intr., pág. ).

6 Nerva...Después de su muerte, Divus Nerva. Reinó de septiembre de 96 a enero de 98. Aprobó bajo Domiciano las declaraciones de Plinio al Senado en 93. Hizo volver a la mayor parte de los exiliados por Domiciano.

7 Estas cosas, sean como sean, tú las harás más co--  
nocidas, más brillantes, más grandes... Este deseo de Plinio parece ser recuerdo de la súplica dirigida por Cicerón (Pam., V, 12) a L. Lucceyo para obtener de él que escribiera la historia de su consulado. Varias coincidencias de detalles lo indican, por ejemplo la semejanza del párrafo 2 de Plinio y del 7 de Cicerón, donde se lee: neque enim Alexander ille gratiae causa ab Apelle potissimum pingi et a Lysippo fingi volebat, sed quod illorum artem cum ipsis tum etiam sibi gloriae fore putabat, etc...

### Libro VIII

#### Crata 7

1 Saturnales...Fiestas religiosas que los romanos celebraban en honor de Saturno, en conmemoración de la época en que, destronado por Júpiter, buscó refugio en el Lacio, donde fue acogido por Jano, y enseñó a los hombres a cultivar la tierra, haciendo reinar la prosperidad y abundancia. Se celebraban las fiestas en el mes de diciembre, al terminar el otoño. Durante estos días se cerraban

las escuelas, se abandonaba los trabajos y los asuntos públicos. Se daban las gentes a mil juegos, y se intercambiaban regalos. Era sobre todo la fiesta de los esclavos, en recuerdo de la edad de oro en que la esclavitud no existía.

## Libro IX

### Carta 10

1 Esta carta recuerda en varios rasgos a I,6. Muy probablemente esta carta, como I,6, fue escrita en su villa de Túscolo. Plinio da a entender que disfruta de los placeres con que no contaba en Laurentino durante el invierno.

2 Minerva...Diosa de la inteligencia y de las artes.

3 Diana...Diosa protectora de los cazadores.

## APÉNDICE

### Nombres Propios

Las cifras entre paréntesis envían a los números de los libros, cartas y párrafos.

Bebio Massa. Procónsul de la Bética. Acusado "repetundae" por esta provincia. La acusación fue sostenida por Herenio Seneción y Plinio en 93. Fue condenado (VII,33,4).

Bética. Plinio sostenía a la Bética que acusaba a Bebio Massa (VII,33,4).

Campania Los temblores de tierra habituales en la región (VI,20,3).

Capri Durante la erupción del Vesubio (VI,20,11).

Casco Esposo de Rectina (VI,16,8).

Catón M.Porcio. Pretor en el año 54 a. de C. Su elocuencia. (I,20,4).

Celio M.Rufo. Orador defendido por Cicerón en el "Pro Caelio" (I,20,4).

César C.Julio. Sus discursos (I,20,4).

Cicerón Cónsul en el año 63 a. de C. Su elocuencia (I.20,4 ss.). Sus discursos Pro Cluentio

(I,20,8); Pro Cornelio (I,20,8); Pro Murena (I,20,7); Pro Vareno (I,20,7); La Verrem (I,20,10).

Cluentio A. Ha ito. Discurso de Cicerón Pro Cluentio (I,20,8).

Cornelio C. Tribuno de la plebe en el año 73 a. C. Discurso de Cicerón Pro Cornelio (I,20,8)

Demóstenes. Su elocuencia (I,20,4).

Diana Errante por las montañas (I,6,3 ; IX, 10,1)

España Uno de sus amigos que llega de allá (VI,20,5).

Estabias Pomponiano habita en este lugar (VI,16, 12).

Esquines. Sus discursos (I,20,4).

Eucólis Versos citados (I,20,17).

Gracos Discursos (I,20,4).

Herenio Seneción. Originario de la Bética (VII,33,5). cuestor de la provincia de Bética hacia 56 (VII,33,5). Fue designado como aboga

do a los habitantes de la Bética que se quejaban de Bebio Massa en 93 (VII, 33).

Hipérides.

Orador griego (I,20,4).

Julio Nasón.

Hijo de un hombre distinguido y letrado (VI,6,3). Íntimo de Plinio (VI,6,2). Plinio (VI,6,1) y Tácito (VI,9) recomiendan su candidatura. Destinatario de IV,6.

Lisias.

Orador griego (I,20,4).

Minerva.

En las montañas (IX,10,1).

Miseno.

Plinio el Viejo allí gobierna la flota en 79 y tiene junto a sí a su hermana y a sus sobrino (VI,16; VI,20).

Murena P. Licinio.

Cónsul en el año 62 a. de C. Discurso de Cicerón Pro Murena (I,20,7).

Nerva

Después de su muerte Divino Nerva. Gobernó del 18 de septiembre del 96 al mes de enero del 98. Aprueba bajo Domiciano las declaraciones de el senado en 93 (VII,33,9). Hace volver a la ma

- yor parte de los exiliados de Domicia  
no.
- Pericles. Juicios sobre su elocuencia (I,20,17-19).
- Policlito. Artista griego (I,20,10).
- Polión Cayo Asinio. Cónsul en el año 40 a. de C. Orador renombrado. Juicios de Plinio sobre su elocuencia.
- Pomponiano. Amigo de Plinio el Viejo (VI,16,11,14).
- Rectina. Esposa de Casco (VI,16,8).
- Régulo M. Aquilio. Muy despreciado por Plinio quien, sin embargo, reconoce sus notables dotes de orador.(II,20; IV,2 y 7).
- Saturnales. Tiempo de vacaciones y de regalos, (VIII,7,1).
- Tácito P. Cornelio .Nació entre 54 y 56. Murió después de 117. Un poco mayor que Plinio (VII,20, 2-4).Cónsul en 97. A fines del mismo año fue encargado por el emperador de pronunciar el elogio fúnebre de Vergi  
nio Rufo (II,1,6). En 99, él acusa,

junto con Plinio, a Mario Prisco repetundae (II,11,2, 17 y 19). Parece que está con Plinio en medio de los legados de Dasumio. Ayuda mutua que se prestan Plinio y Tácito en sus estudios (VII,20; IX,23). Elocuencia de Tácito (II,1,6; II,11,17; IV,13,10). Plinio le suministró algunos documentos históricos concernientes a los hechos que sucedieron, unos en 79 (VI,16; VI,20), otros en 93 (VII,33) que no pudieron encontrar lugar más que en sus últimas obras hoy perdidas. Plinio anota las obras de él, los primeros libros de historia (VII,20,8,7). Su elogio (IV,15,1). Cita del diálogo de los Oradores (IX,10). Destinatario de (I,6; I,20; IV,13; VI,16; VI,20; VI,20; VII,33; VIII,7; IX,10; IX,14).

Vareno L. Discurso de Cicerón Pro Vareno (I,20,7).

Verres. Discurso de Cicerón contra él (I,20,10).

Vesubio. Erupción en 79 (VI,16; VI,20).

*Reconstrucción de la espantosa erupción del Vesubio que en 79 d.C., con Pompeya, destruyó toda manifestación de vida en Herculano y Stabia.*

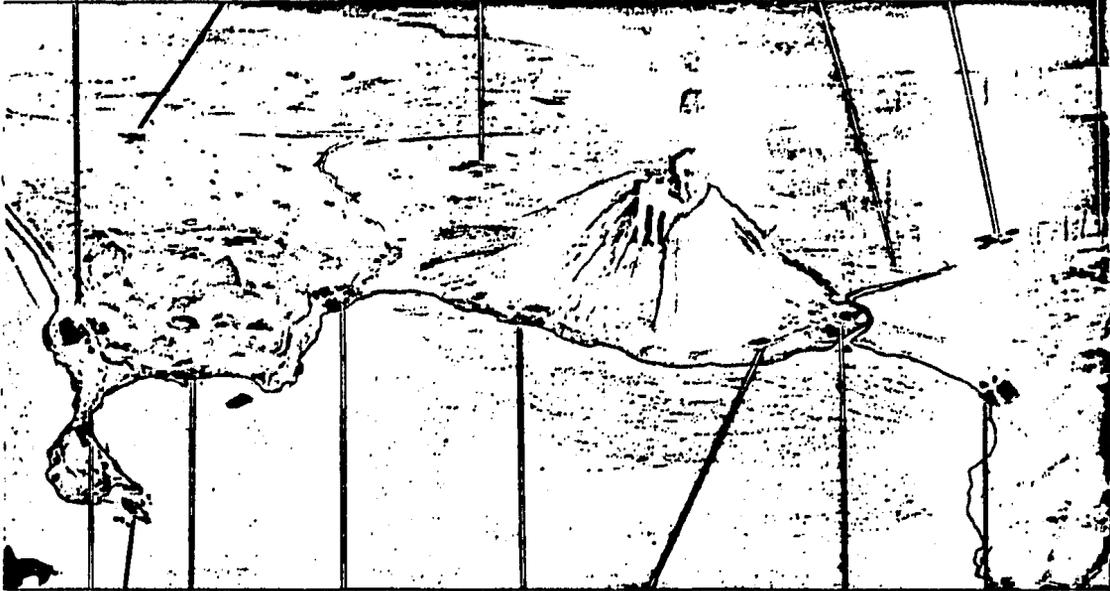
**CUMAE**

**CAPUA**

**ACERRA**

**Río Sarno**

**SARNUM NUCERIA**



**BAIAE PUTEOLI  
MISENUM**

**PARTHENOPE HERCULANEUM  
NEAPOLIS**

**OPLONTUM**

**Salerno**  
**POMPEYA**  
**Pegasus Maritimus**

**STABIAE**

**SORRENTUM**





BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Bayet, Jean. Literatura Larina. Ed. Ariel 1972.
- Blanco García, Vicente. Plinio el Joven. II Libro de Car--  
tas. Madrid 1963. Clásicos "Emerita".
- Boissier, Gastón. Tácito. E. Americana e. Buenos Aires. 1944.
- Cancopino, Jerome. Contactos entre la Hstoria y la litera  
tura romana. Espasa Calpe 1965.
- Carpiceci, A.C. Pompeya. Ed. Il Turismo. Italia 1977.
- Errandone , Ignacio. Diccionario del Mundo Clásico. Ed. La  
bor. 1954.
- Gudeman, Alfred. Historia de la Literatura Latina. Editori  
rial Labor. 1961.
- Homo, León. El Imperio Romano. Ed. Espasa Calpe, S.E. Madrid.  
1972.
- Koch, Julius. Historia de Roma, Barcelona Editorial Labor,  
1950.
- Kovaliov, S.I. Historia de Roma. VII Ed. Futuro. Buenos Ai--  
res, 1964.
- Laurand L. et Lauras A. Manuel des Etudes Grecques et  
Latines. Rome. Paris Edions A. et I. Picard et Cie., 1972.  
Tome II.

Peretti, G. Antología Latina, S. Lattes y C. Editori-Torino  
2a. ed. 1972.

Rostovtzeff. M. Historia Social y Económica del Imperio Romano. Espasa-Calpe, S.A. Madrid.1934. V. II.

Rusca, Luigi. Plinio il Giovane attraverso de sue Lettere.  
Como Casa Editrice Caeroli.1967.

Sherwin, A.N. White, M.A. Fifty Letters of Pliny. Selected  
and edited by Oxford Univerity Press 1969. 2a. ed.

Syme, Ronald. Tacitus. Oxford University. London.1938. V. I.  
Tácito, Cayo Cornelio. Diálogo sobre los Oradores, introd.,  
versión y notas de Roberto Heredia Correa, México UNAM,  
1977, (Bibliotheca scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).